EL LITORAL

Año XVII — No. 4357 — Edición de 18 páginas — SANTA FE, martes 28 de mayo de 1935 — Redacción y Administración: San Martín 2653|5

EL GABINETE FRANCES PLANTEO UNA CUESTION EN QUE JUEGA SU PROPIO DESTINO Y LA SUERTE DEL FRANCO

En una reunión del Ministerio, presidida por Lebrún y realizada esta mañana, se dicidió plantear en la Cámara de Diputados la exigencia de plenos poderes para resolver la crisis financiera que sufre la nación

LA REUNION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

PARIS, 28. — En el consejo de Ministros celebrado esta mañana, el que fué presidido por el Presidente Lebrum, se aprobó el plan del gabinete de pedir a la Cámara de Diputados plenos poderes en lo que se refiere a las finanzas.

Comunicado del Gabinete

PARIS, 28. — Se realizó esta mañana el anunciado consejo de Ministros para dar los toques finales al plan que someterá esta tarde a la Cámara de Diputados, solicitando poderes especiales para hacer frente a la situación financiera.

La reunión se verificó a las 10 de la mañana celebrándose excepcionalmente en la residencia oficial del Presidente del Consejo, o sea en el Palacio Matignon, en vez de celebrarse en el Palacio del Elíseo, a causa de la enfermedad del primer Ministro M. Flandin, no respuesto todavía de la fractura del brazo sufrida en víspera de las últimas elecciones municipales.

En la reunión todos los Ministros estuvieron de acuerdo en que es necesario impedir a toda costa la desvalorización del franco. El ministro de Hacienda M. German Martin hizo una exposición sobre el discurso que pronunciará esta tarde en la Cámara de Diputados, en el que hará una relación de la situación financiera, después del cual formulará la demanda del gobierno solicitando plenos poderes la que será enviada a estudio de la comisión respectiva, que la estudiará en el término de tres días.

El parlamento se reunirá a las 15 horas de hoy. Durante la reunión el gobierno, tratando de salir al paso de los rumores alarmantes circulados, dió a conocer un comunicado, anunciando que el gobierno se opone a la desvalorización del franco y pide a todos los franceses que defiendan la moneda nacional.

El comunicado está concebido en los términos siguientes:

"El gobierno ha procedido de nuevo a examinar la situación financiera y monetaria del país y afirma que la situación, técnicamente, no presenta elementos que hagan bajar la moneda. Las actuales circunstancias han sido creadas por un brusco y violento ataque de los especuladores. El gobierno se muestra determinado a evitar este ataque proponiendo las medidas indispensables al parlamento para llevarlo a cabo. El gobierno es resueltamente hóstil a la desvalorización y hace un llamamiento a todos los franceses para que defiendan la moneda nacional.

Al terminar la reunión se dió otro comunicado

PARIS, 28. — Al terminar la reunión del gabinete, el gobierno dió un segundo comunicado que dice:

"El consejo de Ministros redactará un proyecto destinado a obtener del parlamento la delegación de poderes para tomar todas las medidas necesarias destinadas a realizar la restauración y saneamiento de las finanzas públicas; a restablecer la actividad comercial; a defender el crédito y obtener la circulación monetaria. Este proyecto será presentado al parlamento esta tarde y el Ministro de Hacienda pedirá su inmediata discusión. El gabinete pedirá también a la comisión financiera de la Cámara de Diputados que apresure el estudio del proyecto con el fin de permitir que sea discutido el jueves para de este modo proceder antes de fin de mes a hacer los arreglos necesarios en la Bolsa".

Renunciará el Ministro de Pensiones

PARIS, 28. — El órgano socialista "Le Popoulaire" dice que el Ministro de Pensiones Revollet enviará hoy al Presidente del Consejo M. Flandin su renuncia, la cual hará efectiva en caso de que las pensiones de que gozan los veteranos de la guerra sean reducidas por las medidas que proyecta el gobierno como consecuencia de la petición que es propiciada por el ministro de Hacienda M. German Martin.

Como en 1926, Francia frente a una crisis aguda

PARIS, 28. — El parlamento francés reanudó hoy sus sesiones en medio de una gran agitación, debido a que esta sesión se considera la más memorable desde que se acordaron, en 1926, plenos poderes financieros a Poincaré, los que le permitieron pasar a la historia con el nombre del "salvador de la nación". Aquellos poderes les fueron otorgados a Poincaré hallándose Francia en víspera de una gran bancarrota.

La situación que diputados y senadores tienen hoy ante sí es, sin embargo, enteramente diferente de la que tenían en 1926 aquellos legisladores. Entonces las existencia de oro de Francia había disminuido en forma alarmante, y las arcas del Banco de Francia estaban casi vacías, por lo que se necesitaban radicales medidas para afrontar aquella situación, las cuales implicaron la rápida amputación del franco a los 4/5 de su valor para que se pudieran normalizar las existencias de oro.

Hoy, en cambio, el Banco de Francia está atestado de oro en barras pero la situación internacional está tan cambiada que Francia sufre ahora parecidas penurias a las de 1926, a causa de permanecer aferrada al patrón oro y poseer una moneda que es de las más caras del mundo, mientras que los gastos presupuestados no han podido ser controlados para ponerlos al ritmo de la política deflacionista, representada por la continuada política de vigor de la moneda nacional con respecto al oro al mismo nivel, que impuso Poincaré. Con un déficit presupuestario de 10.000 millones de francos, el gobierno y el parlamento deberán decidirse por uno de estos dos caminos: o proceder a la más rígidas economías, y encontrar el medio para obtener nuevos ingresos, lo que está lleno de dificultades, o desvalorizar el franco. A esta última medida se opone irrevocablemente el gobierno de M. Flandin, como lo ha expresado el Ministro de Hacienda M. German Martin, en nombre del Presidente del Consejo, en la breve declaración leída en la Cámara, pidiendo que se le otorguen al gobierno plenos poderes para manejar la situación del mejor modo posible.

La Cámara, que estuvo de vacaciones desde el 5 de abril, inmediatamente después de reanudar sus sesiones se ocupará en asuntos de rutina, después de lo cual el gobierno pedirá que retifique su decisión de mantener en filas a los conscriptos que debieron ser licenciados a fines de abril.

Gran oposición a los plenos poderes

PARIS, 28. — A las 15.30 horas después de una prolongada vacación de pascua reanudó sus sesiones la Cámara de Diputados.

En los pasillos discuten los legisladores, notándose una violenta oposición de conceder las facultades excepcionales que solicitará, lo que pone en inminente peligro la existencia del gobierno.

El Ministro de Hacienda H. German Martin inicia un extenso discurso sobre la situación financiera, afirmando que técnicamente es la más sana y después, en nombre del gobierno, presentó el texto del proyecto concediendo las facultades extraordinarias que solicita. El texto del pedido es muy breve.

Con anterioridad a la reunión, se había revelado que un bloque de diputados formado por 101 diputados socialistas votara en contra de la concesión de esas facultades. Al medio día se reunieron en la Cámara los diputados radicales socialistas en número de 116 e indicaron la mayoría su oposición al proyecto de M. Flandin.

La exposición del ministro mereció limitados aplausos

PARIS, 28 — En la declaración leída por el ministro de Hacienda, M. Germán Martin, en la Cámara pidiendo amplios poderes financieros para el gobierno, dijo: "El proyecto de delegación de poderes que el gobierno hace, es el resultado de una grave situación cuya mejora reclama medidas inmediatas. Acontecimientos que ocurrieron hace dos semanas, acentuados seriamente en los últimos días, han reducido gravemente las reservas metálicas del Banco de Emisión."

El ministro reveló que entre el 1.o y el 17 de este mes salieron mil millones de francos oro, mientras que entre el 17 y el 24, otros tres mil millones, y el 27 solamente, mil ciento sesenta millones de francos.

Agregó que el gobierno está convencido de que la desvalorización no resolvería el problema y pidió se den al gobierno poderes para imprimir una nueva vida a la economía general del país.

La exposición del ministro recibió muy limitados aplausos.

Seguidamente subió a la tribuna el líder socialista León Blum, quien reclamó del gobierno detalles sobre sus proyectos y dijo que la crisis financiera es el resultado de una conspiración internacional de los intereses financieros, similar a la crisis que precedió a las elecciones anteriores.

Agregó que esta ofensiva estaba preparada para empezar en ocasión de las recientes elecciones municipales y proceder a las elecciones parlamentarias del próximo año, y acusó al gobierno de no haber adoptado las medidas necesarias e inmediatas para impedirla o contenerla, hace dos semanas.

La Cámara levantó su sesión

PARIS, 28 — La Cámara de Diputados levantó la sesión iniciada hoy, en que el ministro de Hacienda leyó la declaración pidiendo plenos poderes financieros para el gobierno, hasta el jueves a las 15 horas.

La comisión de hacienda de la Cámara funcionará esta noche y mañana presentará su informe sobre el pedido.

Los radical-socialistas decidirán mañana

PARIS, 28 — El líder radical-socialista señor Herriot expuso detalladamente al grupo parlamentario radical-socialista, del cual es jefe, el plan financiero del gobierno que ha motivado el pedido de plenos poderes.

Debido a que la oposición a dicha concesión existente en el seno del partido, continúa, es poco probable que el grupo radical-socialista decida hasta mañana la forma en que votará. Mientras tanto, la comisión de hacienda ha resuelto entrevistar mañana a las 11 al presidente del gabinete, M. Flandin, en su residencia.

Interrupción de comunicaciones

LONDRES, 28 — Las informaciones telegráficas con Francia sufrieron hoy un retraso de cuatro horas debido a las abundantes negociaciones que se produjeron en los círculos financieros de París y Londres debido a la declaración ministerial del gobierno francés.

Continuó hoy el drenage de oro

PARIS, 28 — Durante todo el día continuó el drenage de oro de las existencias del Banco de Francia llegando a un total de cerca de 1.000 millones de francos, pero con todo se informó oficialmente a United Press que la institución sigue permitiendo la libre exportación de oro en defensa del franco.

Se produjeron agitaciones en el mercado, hoy

LONDRES, 28. — El dolar abrió a 4.94 por libra esterlina y el franco francés a 75.125.

En París

PARIS, 28. — El dolar abrió a 15.19 francos y la libra esterlina a 75.10.

Fué elevado el tipo del redescuento

PARIS, 28. — El Banco de Francia ha llevado el tipo del redescuento de 4, que cotizaba al 6 por ciento.

Mercado monetario muy agitado

PARIS, 28. — El Banco de Francia, ha elevado también los tipos de descuentos del oro en ligotes fijándolo al 7 por ciento.

En los adelantos sobre bonos ha sido fijado en 6 por cicito, fijándose en 6 por ciento los préstamos a 30 días.

Las medidas financieras adoptadas por el Banco de Francia tuvieron repercución inmediata en el mercado monetario de valores, el cual vióse muy agitado durante la mañana. Los bonos del gobierno, después de haber experimentado cierta debilidad, repuntaron, mostrándose más firmes a raíz del comunicado dado a publicidad por el gabinete, anunciando su determinación de oponerse a la desvalorización del franco.

Sostenidos los valores ferroviarios argentinos

LONDRES, 28. — La primera emisión de debentures del F. C. Central Córdoba obtuvieron 2 y 1/4 puntos cotizándose a 60 [illegible] en la Bolsa de Valores.

La segunda emisión subió un punto, cotizándose a 11 y las acciones ordinarias a 1 y 2 1/2 puntos. Otros valores ferroviarios argentinos estuvieron sostenidos.

Trigo en alza; el algodón en baja

LONDRES, 28. — La Bolsa de Valores cerró con gran actividad. Las acciones de empresas mineras, sumamente débiles. El trigo con alza de fracciones y el algodón con baja de 3 centésimos. La libra esterlina a 4.94.5 dólares.

NO HA SUFRIDO DIFICULTADES EL GRAFF ZEPPELIN

Se dijo que había tenido que efectuar un aterrizaje forzoso en Africa

EN LA BASE

HAMBURGO, 28. — Contradiciendo las versiones propaladas por algunas agencias noticiosas, entre las que no figura la United Press, según las cuales el Graff Zepelin habría realizado un aterrizaje forzoso en la costa del Africa, en su viaje del Brasil a Europa, la estación radiotelegráfica Naval ha dado la siguiente información:

"Esta mañana a las 8 horas, el Graff Zepelin ha enviado un despacho radiotelegráfico dando su posición regular, la que es de 40.30 grados de latitud norte y 1.28 de longitud este. Agrega que todo está en orden y que no experimenta dificultades de ningún género".

Dejó caer una bolsa de correspondencia

HAMBURGO, 28. — La estación radiotelegráfica de la Marina informa que el Graff Zepelin dejó caer en Larache una bolsa de correspondencia, tal como se había dispuesto anteriormente.

Esta noche lo esperan en su base

FRYEDRICHSAFEN, 28. — Los directores de los talleres Graff Zepelin no han dado ninguna información acerca de las supuestas dificultades experimentadas por el Graff Zepelin en su viaje de regreso de América del Sur.

Admiten que la aeronave estuvo incomunicada desde las 13.45 horas de ayer hasta aproximadamente las 6 de hoy, pero presumen que se debió a perturbaciones atmosféricas locales, existentes en la costa de Marruecos.

En base a la posición dada por el Zepelin esta mañana a las 6, se espera que aterrice en esta base hoy por la noche, de acuerdo al itinerario normal.

Informe de la Transradio

MADRID, 28. — La oficina de la Transradio Internacional en Cádiz, informa que el aeródromo militar de Larache anunció oficialmente que el Graff Zepelin voló sobre esa a las 22.30, sin aterrizar.

El Graff pasó por Valencia

VALENCIA, 28. — El dirigible Graff Zeppelin, procedente de Sud América pasó por sobre ésta ciudad exactamente a medio día de hoy, volando en perfectas condiciones.

Aterrizó en su base el Graff

FRIEDRICHSHAFEN, 28. — El dirigible Graff Zeppelin aterrizó sin novedad en ésta a las 17 horas.

El Graff no pudo entrar al cobertizo

FRIEDRICHSHAFEN, 28. — Repentinas ráfagas de viento impidieron que el dirigible Graff Zeppelin a su llegada a ésta por la tarde, pudiera ser introducido en su cobertizo.

Esto hizo que el dirigible volviera al campo de aterrizaje donde quedó anclado a favor del viento a la espera de que éste amaine.

LA VUELTA DE ITALIA

NAPOLES, 28. — La décima etapa de la vuelta ciclista de Italia, Bari - Nápoles, fué ganada por Rafaelli Pacco, en 11 horas 38 minutos, desarrollando un promedio de velocidad de 28 k. 903 por hora.

Partido de football

MADRID, 28. — Racing, de Santander, ha quedado eliminado del campeonato de football por la copa de España cuando el Atletic de Madrid lo venció hoy por 5 goals contra 1.

Los goals del Atletic fueron marcados por Lafuente (3) y dos por Chacho. El goal de Racing de Santander lo señaló Ortega.

La carrera automovilística de Gavea

RIO DE JANEIRO, 28. — 42 corredores de carreras de automóviles entre los cuales figuran 29 brasileños, 4 argentinos, 5 portugueses, 3 italianos y 1 español han sido sometidos hoy a una revisación médica de acuerdo con lo estipulado por el reglamento del trofeo de la ciudad de Río de Janeiro que será disputado el domingo próximo.

La carrera se largará a las 8 de la mañana. Los volantes argentinos, Coppoli, Lozano, Rosa y Carù, cuyos dos últimos se clasificaron tercero y cuarto respectivamente el año pasado empezaron a practicar sobre el circuito de Gavea que es de 11.700 metros el cual quedará en buenas condiciones, salvo que se produzca una fuerte lluvia antes de la carrera.

Un hijo de Mussolini tiene brevet de piloto

ROMA, 28 — Bruno Mussolini, de 17 años de edad, hijo de Benito Mussolini, obtuvo su brevet como piloto en el aeródromo de Centocelle, asistiendo al acto el Duce y el general Valle.

Su padre firmó el brevet y colocó sobre su pecho las alas de [illegible] y [illegible]. Bruno Mussolini es el piloto más joven de Italia.

Falleció un senador

ROMA, 28 — Ha fallecido el senador [illegible], de 73 años de edad, ex [illegible] del Tribunal [illegible].

CONTINUA VIENDOSE LA CAUSA CONTRA LOS QUE LEVANTARON CATALUÑA

Pérez Farras sostuvo que estaba desarmado cuando se dirigió hacia los soldados fieles, mereciendo esta declaración, un duro calificativo del Capitán Khunel

LA LINEA DE VAPORES IBARRA

MADRID, 28. — Lentamente prosiguió hoy la vista del proceso contra los consejeros de la Generalidad de Cataluña por la insurrección de octubre.

Con motivo de las últimas pruebas testificadas que se está procediendo se produjo en la sesión de hoy un violento incidente durante un careo habido entre el comandante Pérez Farras que mandaba los que defendieron la Generalidad y que actualmente cumple la pena de cadena perpetúa que le fué aplicada al serle conmutada la pena de muerte con el Capitán Khunel que acompañaba las fuerzas que pretendían tomar la Generalidad.

El comandante Pérez Farras dijo que iba solo, desarmado, cuando se enfrentó con las fuerzas del ejército, mientras que el capitán Khunel afirmaba que le acompañaban moros de cuadra, quienes dispararon, originando a las tropas del gobierno varios heridos. Cuando ambos sostenían sus respectivas apreciaciones Khunel replicó vivamente: "Este hombre es un cínico". Khunel resultó herido aquella noche.

Pérez Farras sostuvo que recibió el encargo de defender la Generalidad contra cualquier eventualidad, cumpliéndolo. Agregó que informó a los consejeros sobre la agresión pero luego les comunicó que se había declarado el estado de guerra.

Entre otros testigos figuró un diputado nacionalista vasco quien afirmó que el movimiento de los municipios vascos fué ageno a la revuelta de octubre.

El defensor García declaró que se verifica una inútil y larguísima prueba testifical cuando los procesados aparecen confesos y es innecesario insistir debiéndose solamente apreciar la verdadera naturaleza del delito.

Probadamente se ha demostrado que los procesados desconocieron la declaración del estado de guerra, aunque solo llegó a proclamarse dentro de la capitanía general. Esto es suficiente para calificar el delito como rebelión militar.

Los servicios de vapores al Plata

MADRID, 28. — La Gaceta de Madrid publica hoy la ley ratificando los tratados comerciales hispano- argentino.

También publica la ley concediendo a la compañía Ibarra el servicio de la línea del mediterráneo al Plata con salidas cada tres semanas a partir de junio.

Reunión del gabinete

MADRID, 28. — El Consejo de Ministros acordó presentar a la Cámara un proyecto del Ministro de Agricultura para resolver el problema triguero, a consecuencia de haberse declarado desierto el congreso para instituir una entidad encargada de la exportación de maíz y la absorción de 500.000 toneladas de trigo, excedente de la última cosecha.

El consejo se ocupó principalmente de los presupuestos disponiendo que el Ministro de Hacienda pronuncie un discurso en la Cámara explicando la política económica del gobierno.

Se acordó desligar a la dirección de seguridad y a los gobernadores civiles una participación en las multas que impongan.

Un incendio semidestruyó un mercado

BARCELONA, 28. — Esta madrugada un voraz incendio semidestruyó el mercado de San José de esta ciudad conocido popularmente por el mercado de Boquería.

Renuncia de una Junta

OVIEDO, 28. — La Junta que nombró el gobierno para distribuir los socorros destinados a la reconstrucción de esta ciudad ha dimitido en vista de haberse anunciado en el parlamento una interpelación relacionada con cierta disconformidad que habría con la actuación de dicha junta.

Falleció el portero del Centro A. Popular

MADRID, 28. — Ha fallecido don Marcelino Sainz, portero del Centro de Acción Popular situado en el paseo de Extremadura que resultó herido ayer al pretender detener a los sujetos que arrojaron botellas de líquidos inflamables en dicho centro.

El viaje de Madariaga

LISBOA, 28. — A bordo del Cap Arcona pasó por este puerto con rumbo a Buenos Aires el representante de España en la Sociedad de las Naciones don Salvador de Madariaga quien fué cumplimentado a bordo por la representación diplomática y consulado español en Lisboa.

El señor Madariaga declaró a los periodistas que le entrevistaron que va a la capital argentina en misión cultural invitado por el Ministro de Relaciones Exteriores de la gran república sudamericana Dr. Saavedra Lamas, para dar conferencias en las Universidades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba y Rosario.

Dice también que lleva el encargo del gobierno español de entregar al Dr. Saavedra Lamas y a los Presidentes de la Argentina, Uruguay y Perú la condecoración de Isabel la Católica que les ha conferido el gobierno. De regreso dará posiblemente dos conferencias en Lisboa.

Renunció el D. de Seguridad

MADRID, 28. — Ha presentado la renuncia con carácter indeclinable el Director General de Seguridad señor Valdivia.

Proyecto de ley

MADRID, 28. — El Ministro de Hacienda señor Chapapietra presentará mañana a la Cámara el proyecto de ley sobre restricciones mediante el cual pretende la reorganización de los servicios del estado, la supresión de las cajas autónomas y la supresión de los organismos y servicios considerados inútiles.

Esta medidas constituirá una base económica para lograr en 1936 el presupuesto equilibrado.

FUE DESCUBIERTO UN CONTRABANDO EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 28. — Fué descubierta por las autoridades aduaneras un contrabando de pólvora y tabaco que se pretendía hacer pasar como naranja.

La mercadería había sido embarcada en la estación Bañados de Medin y estaba distribuida en cinco cajones consistentes en 30 latas de pólvora de 1 kilo cada una y 83 latas de tabaco de 250 gramos cada una.

Todo ello era consignado a un comerciante de esta plaza. Decomisada la mercadería, quedó depositada a la orden de la Dirección General de Aduanas, mientras se prosigue el sumario respectivo.

UN AVION SE PRECIPITO A TIERRA

FRESNO (California), 28. — Un avión de bombardeo del ejército se desplomó cerca de Maunt Whitney, incendiándose. El piloto y sus ocupantes murieron instantáneamente.

Los testigos del accidente dicen que los ocupantes del avión no tuvieron la menor oportunidad de salvarse.

ES TRASCENDENTE EL FALLO DE LA CORTE DE E. UNIDOS

Sobre los salarios de los obreros y la desocupación, se reflajará principalmente

WASHINGTON, 28. — El fallo de la Suprema Corte de justicia de los Estados Unidos declarando inconstitucional a la N. I. R. A. (Ley de rehabilitación industrial nacional) constituye un rudo golpe para el trabajo y la política contra la desocupación.

"La nueva política" puesta en acción por el Presidente Roosevelt con el fin de rehabilitar la capacidad de la industria se encuentra actualmente en medio de los escombros originados por el hundimiento de su experimento número uno, de rehabilitación, destinado a obtener la elevación de los precios y a crear trabajo.

Los efectos inmediatos de 1 fallo de la Suprema Corte, invalidando los códigos de la N. I. R. A. significa el ocaso de los salarios mínimos, del máximo de horas de trabajo para 22.000.000 de obreros y 3.000.000 de establecimientos. Algunos técnicos de Wall Street ven en la eliminación de los códigos de trabajo y, en consecuencia, de las condiciones de la N. I. R. A., en principio, una acción deflacionista que producirá la reducción de los precios mediante la reanudación de la competencia y la supresión del trabajo considerado superfluo, que se impuso a los fabricantes y minoristas, con el resultado conocido.

Por otra parte, la baja de los precios podrá ser eventualmente contrarrestada por el menor costo y el aumento de la demanda. Para el trabajo constituye el fallo de la suprema corte, un rudo golpe, por cuanto hace inactivo, por lo menos temporalmente, la sección 10a. del acta de la N. I. R. A. que garantiza el derecho del trabajo a organizarse y contratar colectivamente las condiciones del trabajo la cual tenía solamente efectividad incorporadas a los códigos que ahora se convierte en una cosa muerta.

El granizo destruyó las plantaciones de algodón en Méjico

TORREON (Méjico), 28. — Una terrible tormenta de granizo ha destruido las plantaciones de la zona productora de algodón.

Los agricultores hacen ascender los daños a 3.000.000 de pesos.

Renunció el ministerio checoeslovaco

PRAGA, 28 — Ha renunciado el gabinete. El primer ministro, señor Malypetr, ha sido encargado nuevamente de formar gobierno.

CONFERENCIA DE M. LAVAL Y EL EMB. DE GRAN BRETAÑA

PARIS, 28. — El Ministro de Relaciones Exteriores señor Laval conferenció con el embajador británico señor Clerk en París, con quien discutió la próxima faz de las negociaciones internacionales, como consecuencia del discurso pronunciado por Hitler y de las negociaciones internacionales, como consecuencia del discurso pronunciado por Hitler y de las negociaciones realizadas en Ginebra.

Se tiene entendido que el embajador británico puso interés en destacar que Gran Bretaña desea concluir el proyectado acuerdo de Locarno aéreo incluyendo en él a Alemania.

Contestación a una interpelación

LONDRES, 28. — En contestación a la interpelación formulada el viernes de la semana pasada por el diputado Burnet, de la que se dió cuenta en su oportunidad, el Capitán Eden declaró hoy en la Cámara de los Comunes lo siguiente:

"Se me informa que la interpretación argentina de las cláusulas anteriores al laudo presidencial se recibirán en breve y en cuanto a las contestaciones del señor Ortiz Nougés entiendo que deben ser sometidos a la aprobación del congreso argentino antes de que puedan entrar en vigor".

La liberación de los campesinos de Rusia

MOSCU, 28 — El órgano de los soviets "Izvestia" indica que la Unión de los Soviets se propone llevar a efecto una política de liberación destinada a dar a los campesinos el derecho de aumentar la pertenencia de la propiedad privada, con la misma intensidad de las que poseían antes de series [illegible].

"Izvestia" ha censurado al directorio de los "koulkhos" (campos colectivos) locales, como de los distritos de Voronesh, donde sólo se permitía a los campesinos poseer en propiedad una "odesa", siendo así que el gobierno permite la posesión de dies.

También acusa a las autoridades del distrito de traducir el decreto del Kremlin a los idiomas de la minoría, como las de Kanmik y Chuvah.

UNA REUNION D[E] MEDIADORES TUV[O] LUGAR EN B. AIRES

Asistieron a ella los repre[sentantes] de los países en guerra

GRAN PASO

BUENOS AIRES, 28. — En la cancillería se realizó hoy la primera reunión oficial del grupo mediador con asistencia de los representantes diplomáticos de Paraguay y Bolivia.

El de hoy ha sido el primer gran paso hacia la solución del conflicto chaqueño.

Un comunicado de Asunción

ASUNCION, 28. — Un comunicado del Ministerio de Defensa dice: "La aviación boliviana bombardeó en el día de ayer la población civil de Bahía Negra. En el sector central las fuerzas enemigas que actúan al norte del Covuevo fueron obligadas a retirarse algunos kilómetros más. No se han producido novedades de importancia en los demás sectores".

Hay optimismo en La Paz

LA PAZ, 28. — En las esferas diplomáticas se nota mayor optimismo sobre el resultado de las deliberaciones de Buenos Aires en favor de la paz del Chaco.

Hoy, después de recibirse algunas informaciones de la delegación boliviana se reunió el consejo de Ministros, estimándose que se trató ampliamente el curso que siguen las gestiones.

El punto capital alrededor del cual converge la atención pública consiste en la posibilidad de que se suspendan las hostilidades, cosa que el grupo mediador trata de obtener.

Aquí se sostiene que si hay cesación de hostilidades debe ser acompañada de garantías sólidas y el compromiso de que los beligerantes recurrirán al arbitraje inmediato, en caso de fracasar toda tentativa de arreglo.

El Presidente de la República nos manifestó que Bolivia desea ante todo una solución definitiva del conflicto y que obedece a ese deseo su presencia en la conferencia de Buenos Aires, agregando que los mediadores recogerán la experiencia obtenida a través del largo campo de la guerra y darán soluciones nuevas al problema.

La entrevista de los cancilleres beligerantes

BUENOS AIRES, 28 — Cerca de las 18 horas se había resuelto en principio que los cancilleres del Paraguay y Bolivia concurrieran conjuntamente a la cancillería participando también de la reunión los integrantes del grupo mediador en el conflicto del Chaco.

Sin embargo cambiando de opiniones a último momento se resolvió que se entrevistaran con Saavedra Lamas y con los demás miembros del grupo en forma separada, con el objeto de permitir que mañana al regreso del General Justo y del Dr. Vargas se realice la primera reunión con la presencia de ambos y bajo el auspicio de los dos presidentes.

LE HA SIDO OFRECIDO OTRO AVION A POMB[O]

PARA, 28. — Se tiene entendido de que el comité español que ha organizado el vuelo del aviador civil Juan Ignacio Pombo desde Santander a Méjico, le ha ofrecido otro aeroplano a fin de que pueda proseguir la empresa.

Según una información recibida el nuevo aeroplano será embarcado a bordo del vapor Halary que zarpará de Liverpool el 6 de junio.

Una colecta

MEJICO, 28 — La Sociedad [illegible] ventud Hispano Americana, realiza una colecta a fin de ofrecer un avión al piloto español Pombo.

Beatificación de la fundadora de Las Carmelitas

CIUDAD DEL VATICANO, 28. — La congregación General de Ritos con la presencia del Sumo Pontífice y nueve cardenales discutió el heroísmo y virtudes para la beatificación de Joaquina De Vedrona Demas, fundadora española de la Orden Monacal de las Carmelitas de la Caridad.

Hungría reclama la igualdad de los armamentos

El primer ministro pronunció un discurso en ese sentido en el Parlamento

VIENA, 28. — Informaciones de Budapest hacen saber que el primer ministro, mariscal Gombos, reclamó para Hungría, en un discurso pronunciado en el Parlamento, plena igualdad de armamentos con la pequeña entente mediante un convenio con las potencias interesadas.

Gombos propuso también el restablecimiento del servicio militar obligatorio, con un máximo de 3 años y la posibilidad de rearmarse sobre una base igual a la de la pequeña entente, incluso las correspondientes fuerzas de aviación.

Mientras existan países armados y desarmados, dijo, la paz no podrá ser salvaguardada por cuanto los países armados podrán ver en sus vecinos desarmados una fácil presa. Al reclamar la igualdad, Hungría sirve a la paz, pues está inspirada en acciones realistas.

Esta mañana continuó el congreso que realiza la U. Ferroviaria de Buenos Aires

Se consideró la memoria, que fué aprobada en general, dando lugar a un debate intenso el primer capítulo sobre prorrateo

CANARO NO ES PLAGIARIO

BUENOS AIRES, 28. — Esta mañana a las 8 horas continuó sus deliberaciones el Congreso de la Unión Ferroviaria, con la presencia de 99 delegados, de los 108 que componen la asamblea.

Después de darse cuenta de la designación de las comisiones internas, se pasó a considerar la memoria, la que fué aprobada en gran parte.

A continuación el secretario dió lectura del primer capítulo, después de aprobada en general, y entra a tratarse en particular. El primer capítulo, sobre prorrateo, da lugar a que pidan la palabra 45 delegados.

La Comisión Directiva hace notar que, contra lo que se afirma en algunos círculos, el laudo presidencial, como lo afirmaron los cuerpos directivos desde el primer momento, contempla en buena parte las aspiraciones del gremio. Esta afirmación, agrega, que pudo parecer temeraria cuando se hizo, resulta ampliamente confirmada en la actualidad, si se tiene en cuenta que el levantamiento del prorrateo de la contribución y de los aportes, han beneficiado al 70 por ciento del personal de los ferrocarriles.

Pendiente de discusión este punto, se pasa a cuarto intermedio siendo las 12 horas.

A las 15.30 horas volvió a reunirse, prosiguiendo la consideración de dicho capítulo hasta este momento.

La Fraternidad

BUENOS AIRES, 28. — Esta mañana continuaron las deliberaciones del Congreso Ferroviario de La Fraternidad, maquinistas y foguneros, que tiene lugar en la sede social de esa institución, calle Victoria 1924.

Se designaron tres comisiones internas compuestas de cinco delegados, pasando acto seguido los miembros presentes a discutir el primer capítulo de la memoria. Hasta las 11.25 continuaban las deliberaciones.

Piedra fundamental

BUENOS AIRES, 28. — El arzobispo de Buenos Aires, monseñor Copello, bendecirá mañana la piedra fundamental de la Casa Colectiva América, para obreros y empleados, que levantara la Comisión Nacional de Casas Baratas en las calles San Juan y Balcarce.

Serán padrinos el canciller brasileño Dr. Macedo Soares y el ministro del Interior, Dr. Melo, el diputado Cafferata y su esposa.

Acusación de plagio

BUENOS AIRES, 28. — Se realizó hoy en el teatro Colón, con la presencia de los técnicos designados por el juez, la audiencia que debía resolver sobre la acusación de plagio formulada contra el compositor Francisco Canaro, por su composición titulada "Un Jardín de Ilusión".

Después de ejecutarse la pieza y la del que acusaba como plagio, se resolvió la cuestión en sentido favorable al compositor Canaro, es decir, que no había plagiado.

INVESTIGACION AL COMERCIO DE LAS CARNES

Esta tarde se reunió la Comisión, y produjo despacho de minoría y mayoría

LA SESION

BUENOS AIRES, 28. — Poco después de las 16 horas debía reunirse hoy la Comisión Especial del Senado que investiga el comercio exterior de carnes, a fin de esperar la llegada de los contadores que informarán a la misma sobre las últimas investigaciones realizadas.

Los despachos

BUENOS AIRES, 28 — La Comisión Especial del Senado que investiga el comercio exterior de carnes, terminó a las 18 horas las conclusiones sobre las investigaciones del comercio de carnes, sobre la base de dos proyectos, uno de la mayoría y otro de la minoría.

El de la mayoría, que firman los senadores Landaburu y Serrey, presenta dos partes, la primera sobre clasificación de carnes y ventas al precio neto, y la segunda fijando el régimen de contabilidad para los frigoríficos. También la mayoría ha resuelto dar una amplia declaración con respecto a la resolución del Senado sobre el particular.

El despacho de minoría, perteneciente al Dr. de la Torre, hace extensas consideraciones sobre el asunto que motivó la formación de la comisión.

Los despachos serán presentados a la alta cámara el día 4 de junio próximo.

Fracasó la sesión

BUENOS AIRES, 28. — Por falta de número fracasó la sesión que hoy debía realizar el Senado.

Proyectos del Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 28 — El Poder Ejecutivo ha reproducido el proyecto de ley del año 1933, que incluye en los beneficios de la ley 11.293, a los pensionistas de guerra del Brasil, Paraguay y Expedicionario al Desierto.

También ha reproducido el Ejecutivo el proyecto de ley del año 1933 que incluye en la ley 11.296, a los jefes, oficiales, asimilados y tropas que participaron en la expedición a Río Negro.

Fué enviado a las Cámaras legislativas, por el mismo Poder Ejecutivo, un proyecto disponiendo que las Cámaras de Apelaciones en lo Civil, se compondrán de seis miembros cada una.

INAUGURACION DEL BANCO CENTRAL

BUENOS AIRES, 28. — Según informaciones de buen origen recogidas en la casa de gobierno, el Ministro de Hacienda ha cambiado ya impresiones con la comisión organizadora del Banco Central y con los componentes del directorio del mismo acerca de la posibilidad de fijar la fecha de la inauguración del nuevo instituto bancario de la República.

Se estima que dicho Banco será inaugurado a mediado de la semana próxima estableciéndose su sede en el edificio que ocupa la Caja de Conversión.

El acto será revestido de gran solemnidad y asistirá el Presidente y los Ministros.

ES ANGUSTIOSA LA SITUACION DE LA MUNICIPALIDAD

El Intendente manifestó a una delegación de empleados que carece de dinero para pagarles

EMBARGOS

ROSARIO, 28. — Ayer una delegación de obreros y empleados municipales se entrevistó con el Intendente señor Roselli con el objeto de exponerle la situación angustiosa en que se desenvuelven los mismos por la falta de pago de sus haberes, pues aun no han cobrado oficialmente noviembre, aparte del desagrado que existe por que no se cumplió la promesa de conseguir que el Banco Municipal de Préstamos les adelante un mes.

El señor Roselli declaró lisa y llanamente que no tenía dinero con que hacer frente al compromiso, haciendo conocer a los delegados la situación angustiosa por que atraviesa la Municipalidad, que no puede conseguir un centavo en préstamo de los Bancos de la plaza, aparte que sus rentas continúan siendo a cada momento embargadas.

Les manifestó que él estaba cargando las responsabilidades de Intendentes que se han dedicado a lujos innecesarios. Manifestó que está haciendo gestiones ante el gobierno de la provincia para que le facilite fondos para poder atender el pago del personal, pero que antes de los primeros días de junio no podría dar ninguna respuesta satisfactoria. Asimismo, manifestó que la tesorería procederá a pagar hoy el personal obrero de maestranza y Obras Públicas, y los vales de diciembre, para continuarlo a medida que tenga fondos.

Se sabe extraoficialmente que para ayudar a la Municipalidad el gobierno de la Provincia gestionará de la Nación un adelanto a cuenta de lo que le corresponde en concepto de impuestos internos.

Telegrama al M. de Agricultura

ROSARIO, 28. — El Centro de Corredores de Cereales ha enviado una nota al Ministerio de Agricultura de la Nación pidiendo que se publiquen diariamente las operaciones que se realizan a fijar precio, carácter global, tal como se hacen en los mercados a término de Buenos Aires y Rosario.

Reunión postergada

ROSARIO, 28. — La reunión que debía efectuar mañana la coordinación de Consejos Escolares para estudiar la nueva ley, ha sido transferida hasta el 31 debido al feriado.

Designación de delegados

ROSARIO, 28. — El señor Cepeda, presidente del comité provincial antipersonalista designará delegado para presidir la reorganización del partido en la capital el domingo 9 de junio al Dr. Rodolfo Reyna y en San Justo al senador provincial señor Simón Carlen.

El precio de la leche

ROSARIO, 28. — Esta noche se efectuará una asamblea del centro de lecheros minoristas con el objeto de considerar un precio del producto.

Remisión de un sumario

ROSARIO, 28. — El Juez de Instrucción Dr. Corvalán ha remitido al Consejo Deliberante el sumario relativo al accidente de tráfico donde intervino un propietario de ómnibus que manejaba un automóvil que llevaba la chapa número 22, oficial expedida a nombre del edil Manuel Varon.

Hoy llega el Dr. Cello

ROSARIO, 28. — A las 17 horas es esperado de Santa Fé el Dr. Miguel Angel Cello que concurrirá al local de la Junta de propaganda de la calle Rioja 832.

Después hará un viaje a Casilda con el objeto de entrevistarse con el Dr. Teófilo A. Meana que es el candidato más firme para la futura vice gobernación, y a fin de convencerlo de que se acepte la misma.

Consejo Deliberante

ROSARIO, 28. — El Consejo Deliberante celebrará hoy la penúltima sesión del primer período ordinario que comenzó en marzo siendo facultativo del cuerpo prorrogarlo por todo junio por que existen varias órdenes del día pendientes.

Llegada de periodistas brasileños

ROSARIO, 28. — Para mañana se anuncia la llegada por vía aérea de varios periodistas brasileños que vienen invitados por el consul de esa nacionalidad para conocer Rosario.

Hasta ahora no se ha confeccionado ningún programa oficial de agasajos.

El reconocimiento prévio de los ciudadanos de 1915

Ha llamado la atención el alto porcentaje de jóvenes de constitución física débil y con la dentadura en mal estado

SOLO EL 52.83 o|o DE APTOS

Terminó ayer por la tarde, en una de las dependencias de los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, el reconocimiento médico previo de los ciudadanos de la clase de 1915, domiciliados en jurisdicción del municipio de La Capital.

La revisación médica estuvo a cargo de los doctores Roberto S. Carrión, del Regimiento 12 de Infantería, y Pedro Gattino, venido al efecto de la sede de la Tercera División del Ejército.

A los fines indicados, el Distrito Militar No. 38, con asiento en esta ciudad, citó a 1.200 ciudadanos de la clase de 1915, para que se presentaran a la revisación que, como decimos, ha terminado ayer.

Sobre el resultado hemos pedido datos al jefe del Distrito Militar, teniente coronel Rodolfo Gomez, quien nos ha suministrado los siguientes:

De los 1.200 ciudadanos citados, se presentaron 897 o sea el 70.62 por ciento.

De los presentados, fueron declarados aptos 473 o sea el 52.83 por ciento; inaptos 108, o sea el 11.92 o|o; para servicio auxiliar 311, o sea el 34.88 o|o, y aplazados 5, o sea 0.55 por ciento.

Las cifras transcriptas no son halagadoras, seguramente: el porcentaje de los inaptos y servicio auxiliar es elevado, y llamó justamente la atención de los médicos y del jefe del Distrito Militar.

La mayoría de los inaptos y destinados a servicios auxiliares, lo son por el mal estado de la dentadura. Alarma la cantidad de jóvenes con cavernas en las muelas por la carie. Sería increíble que en una ciudad como Santa Fe hubiese tantos mozos con la dentadura destruída, si no mediase el informe de los médicos, la constatación del hecho. Pese a los servicios públicos sanitarios, extendidos hasta la escuela primaria, el porcentaje de esos defectuosos o enfermos es alarmante.

Hay también una elevada proporción de inútiles por debilidad constitucional.

Los aptos apenas han excedido el 52 por ciento, proporción que no halaga en un centro civilizado donde el hombre pueda desarrollarse mejor y con más facilidades que en las pequeñas poblaciones rurales. ¿A cuánto se reducirán después de la revisación definitiva?

El resultado del reconocimiento previo de los ciudadanos de la clase de 1915, de esta capital, debe ser estudiado no sólo por las autoridades militares, sino también por las sanitarias, municipales y provinciales. Que a los 19 años de edad sean tantos los que tienen la dentadura en mal estado y presentan constitución física insuficiente, es todo un problema que se debe abordar seriamente.

Observaciones meteorológicas

Descenso de la temperatura

Ha cambiado la dirección del viento, soplando hoy del Noreste. Nubes empañaron el cielo durante el día. La presión atmosférica se mantuvo baja y la temperatura descendió varios grados desde el día de ayer.

No se produjeron lluvias en gico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró hoy la mínima de 14.o y la máxima de 26 grados y 5 décimos a la sombra; el barómetro, 758.94 mms.

Según el observatorio meteorológico nuestra provincia, hasta la tarde de hoy. Ningún ferrocarril con acceso a esta ciudad, ni el correo central, recibieron datos de lluvias de nuestra zona. Donde se produjeron precipitaciones es en el centro de la provincia de Buenos Aires y amenazaba llover esta tarde en el sur de Santa Fe.

Municipales

Feriados

Dióse un decreto por la Intendencia, declarando feriado municipal el día de mañana con motivo de la partida del doctor Getulio Vargas, de Buenos Aires.

Como pasado mañana es fiesta, las oficinas municipales permanecerán cerradas hasta el viernes.

Pedido del Circo Sarrasani

El D. Ejecutivo remitió un mensaje al Concejo Deliberante, adjuntando un pedido del Circo Sarrasani, en el sentido de reconsiderar la resolución anterior, por la que no se hizo lugar a la exoneración de impuestos que solicitaba. El Circo ofrece, en cambio de la exoneración de otros impuestos, el 5 o|o de las entradas brutas.

Visita a los terrenos de la Granja

El Intendente doctor Menchaca, y los señores Heriberto Norman, Roberto Sarsotti y Carlos Sandaza Iturraspe, en compañía del director de Obras Públicas, Ing. Guerra, visitaron esta tarde los terrenos de la Granja Municipal a fin de establecer si son adecuados para la instalación de las canchas del Club de Golf.

Distrito Militar No. 38

Pago a los militares retirados

Se comunica a los militares retirados domiciliados en jurisdicción del Distrito Militar No. 38, que se encuentran a su disposición los haberes por el mes de abril ppdo., debiendo los interesados pasar a retirarlos por la oficina del Distrito, calle Mendoza 2771, de 8 a 12 de los días hábiles.

El pago quedará cerrado el día 31 del corriente.

La investigación en la Receptoría

A las 18.20 horas de hoy, el subsecretario de Gobierno señor Néstor R. Soto, acompañado por un empleado municipal, tomaba declaración en una oficina de la comisaría de órdenes, al expendedor de valores Juan Fazzino, sobre el atraco que es del conocimiento público. Las declaraciones tomadas son para agregarlas al sumario que instruye el señor Soto con motivo de la investigación ordenada por la Intendencia en la Receptoría.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 28 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor, de $ 25.000, correspondió al número

1.835

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 24.[illegible], 21.319, 2.191, 7.840, 17.621, 5.193, 3.122, 13.858, 20.515, 23.982, 2.804, 2.457, 3.128, 2.998, 8.847, 6.189, 9.128, 13.008, 19.997, 20.237, 20.[illegible] y 23.964.

Prestaron declaración ante el juez los detenidos por el asunto de los bonos

El sumario por el hecho del 13

No se han producido novedades dignas de mención en los hechos que se investigan por el asunto de los bonos y el asalto al receptor de la Municipalidad.

Esta mañana comparecieron ante el juez en turno doctor Dana Montaño los tres detenidos en el primero de los hechos mencionados, prestando declaración, de las que nada ha trascendido.

El sumario por el suceso acaecido el día 13 en la Receptoría ha pasado al fiscal, quien lo tiene a estudio. No sería difícil de que para mañana hubiera novedades en este asunto.

La huelga de obreros ladrilleros

Reclaman mejoras en la retribución y en la distribución del trabajo

Los trabajadores que se dedican a la fabricación de ladrillos, se han declarado en huelga en esta capital, habiendo reorganizado, previamente, el Sindicato de Obreros Ladrilleros (autónomo).

En el pliego de condiciones presentado a los propietarios de hornos de ladrillos, aparte del horario de trabajo, reclaman una mejor retribución de sus tareas. Para los peones piden el sueldo mínimo de $ 5.00 por día; cortadores, $ 4.00 el millar apilado; los tanteros, $ 1.30 el millar; boyeros, $ 40 sin comida y $ 25 con comida, al mes; carreros, $ 95 sin comida y $ 80 con comida, mensuales; barrero, $ 63 sin comida y $ 50 con comida, etc. Se fijan las dimensiones del ladrillo, forma en que se distribuirá el trabajo, fechas de pago etc.

INTREGRACION DEL TRIBUNAL MUNICIPAL

Se convoca a la elección de los representantes de los empleados y obreros de la comuna

AUTORIDADES DE COMICIOS

En la reunión efectuada hoy por los miembros del Tribunal Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Carta Orgánica, resolvió:

Convocar a los empleados y obreros municipales que figuren en el padrón electoral respectivo, para el 18 de junio próximo, a los efectos de que procedan a la elección de dos representantes titulares y dos suplentes, que integrarán el Tribunal para Empleados y Obreros Municipales.

—Establecer que las mesas receptoras de votos funcionarán en el local del Tribunal Municipal, calle Rivadavia No. 2385.

—Designar las siguientes autoridades de comicios:

Mesa 1a.: Presidente, señor Antonio Tallarico; suplente 1o.: Sr. Eliseo Sañudo; Suplente 2o.: Sr. Gaspar García.

Mesa 2a.: Presidente, Sr. Luis C. Colli; suplente 1o.: señor Virgilio Saavedra Leiva; suplente 2o.: señor Vicente Echauri.

Mesa 3a.: Presidente, Sr. Eladio Picazo; suplente 1o., Sr. Ramón Reyna; suplente 2o., señor Aquiles H. Comin.

Mesa 4a.: Presidente, señor Carlos M. López; Suplente 1o., señor Enrique Bigorria; suplente 2o., señor Juan S. Carreño.

Mesa 5a.: Presidente, señor Guerino Guerra; suplente 1o., señor Juan R. Ferrer; suplente 2o., señor Fernando Ferraris.

Mesa 6a.: Presidente, señor Emilio Jasson; suplente 1o. señor Miguel Gimbernat; suplente 2o., señor Luis Damiani.

—Disponer que para todo lo relativo al acto electoral, regirán las disposiciones adoptadas provisoriamente por el Tribunal Municipal, en la acordada del 22 de abril último.

Padrón complementario de extranjeros y mujeres

El 31 termina el plazo de inscripción

Se comunica a los interesados, que el 31 del corriente vence el plazo para la inscripción de los que deseen figurar en el padrón complementario de extranjeros y mujeres.

Para inscribirse, es necesario presentar los siguientes comprobantes, según el caso: cédula de identidad; boleta de impuesto o contribución municipal no menor de veinte pesos anuales; diploma o certificado supletorio que acredite el ejercicio del magisterio o profesión liberal; libreta de casamiento o testimonio, en su caso, expedido por los Registros Civiles; comprobantes de residencia.

Las oficinas del Tribunal Municipal funcionan en calle Rivadavia No. 2385 (altos del Banco Municipal).

VENDRIA A Bnos. AIRES UN TEAM DE ESPAÑA

BUENOS AIRES, 28. — Tiende a confirmarse lo que anticipáramos sobre la venida del equipo español de foot ball a la Argentina.

Las gestiones habrían llegado a un feliz término, según informaciones de fuentes autorizadas.

Olimpiada atlética en Rosario

BUENOS AIRES, 28. — Para julio próximo se está organizando en Rosario una olimpiada con participación de atletas de las universidades de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán.

Conceptos sobre el turf argentino

RIO DE JANEIRO, 28. El señor Linneo de Paula Machado, presidente del Jockey Club del Brasil en una entrevista acordada al matutino "Imparcial" hace grandes elogios de los progresos realizados por el turf argentino que ha logrado grandes adelantos, dice, porque cuenta con el interés de una plétora de hombres competentes que no mezquinan su tiempo ni energías.

Cartas simples detenidas

En el V Distrito se encuentra detenida, a disposición de los interesados, la correspondencia que corresponde a Acosta F. María; Barrera Cornelio; Cuiscart Carlos; Colombo V. Adelina, Camre Buenaventura; Caudici Mauricio; Capara D. Mercedes; Cioreiari Lucía; Duran Santi; Díaz Eloisa, Dichiova Pabla; Giacomino Luisa; Gómez Claro; Gallegos Rosario (certificada); Loque López Francisco; Mufarrega Oscar; Mihi Miguel; Maire Manssum (certificada); Menmyhuk Fedor, (certificada) Nicoleto Leonor María; Núñez Angel Juana; Prelimio Antenor; Rudia Felipe; Romero Pilar; Rumerez Rosario Guerrino (certificada); Rodríguez Luis (cert.). Rodríguez Santiago; Sosa del Pino Samuel; Serna José; Vicente Calixto.

LA REUNION DEL CONSEJO AMATEUR

se llevará a cabo mañana

A última hora, el presidente de la Federación (calle Rioja), resolvió no anticipar la reunión del C. Directivo, como en principio se había convenido. La mayoría de los clubs expresó la imposibilidad de formar sus equipos para el jueves en disputa del campeonato oficial, y como ese era el motivo central de la reunión, ésta no se realizará.

Lo hará mañana y el jueves no habrá partidos de campeonato.

EL TORNEO DE OTOÑO

Proseguirá mañana, y el jueves en el Santa Fe Lawn Tennis Club

Por el Torneo Otoño que organiza la capitanía del Santa Fe Lawn Tennis Club se disputarán mañana y el jueves los matchs siguientes:

Día 29 a las 14.30 horas:

Cancha 3: Salvador Dana Montaño v. Heriberto Bertoni.

Cancha 6: Leonor Milia-Stella Runnacles v. Georgina C. de Garland - Baby Tecera Martínez (condicional).

Cancha 5: Olga G. de Achard v. Georgina C. de Garland (semifinal).

Día 30, a las 14.30 horas:

Cancha 3: Ricardo L. Echazarreta v. Hugo Escudero.

Cancha 5: Flora Molina v. Salvador Dana Montaño v. Guy Rigo y señora María Luisa H. de Rigo.

EL TORNEO DEL LITORAL

En el torneo del Litoral que se organiza en Paraná, actuarán tenistas locales los días 29 y 30 del corriente.

Los matchs a disputarse, son los siguientes:

Día 29, a las 14 horas:

Johanna Wolf y Enrique Alonso v. Hortensia Guillem y Alberto Guillem.

A las 14.15 horas: Francisco Barboza v. Alejandro Eguiguren; Ricardo Pujals v. Ignacio Alonso; Hugo Escudero v. Gastón Cossettini.

Día 30, a las 13.45 horas:

Dora Cáceres y Stella Runnacles v. Yolanda S. de Sosa y Hortensia Guillem.

14.45 horas: Víctor Gúrpide y Gastón Cossettini v. Armando Rosal y Alberto Guillem. Ricardo Pujals - Fco. Barboza (h.) v. Alejandro Eguiguren y Romeo Cáceres.

LA SOLUCION DEL PLEITO DE LA UNION CIVICA RADICAL

BUENOS AIRES, 28 — En repetidas oportunidades se llegó hasta asegurar que el pleito radical metropolitano había sido solucionado, sin que pudieran luego los hechos confirmarlo.

Sin embargo, ahora, recogiendo impresiones de los dirigentes, no sólo de aquellos que están sindicados como encabezando los grupos mayoritarios y legalistas, sino que agregando a éstos la de los altos dirigentes del partido, hay que reconocer que esta vez es definitiva la impresión de que el conflicto ha sido solucionado.

Para el 5 de junio será citada la convención metropolitana y desde ya se anticipa que se irá a la misma con las bases debidamente planeadas para evitar la repetición de los hechos registrados en las anteriores citaciones.

Conclusiones del último congreso socialista

BUENOS AIRES, 28 — La expectativa que se había creado alrededor del reciente congreso extraordinario socialista, que terminó su cometido en la madrugada del lunes, se inclinó directamente hacia la resolución que pudiera indicar una orientación un tanto equidistante de la actual. Sin embargo, puede decirse que no ha habido cambios, si es que se buscan en definitiva, pero nadie oculta que en los mismos, para el buen entendedor, hay cierta indicación sobre forma más o menos definida.

Hubo, además de las resoluciones, una impresión aproximadamente exacta del pensar general, en las palabras del doctor Repetto, cierta insinuación que muchos interpretan y especialmente algunos altos dirigentes del partido, a una moderación que bien podría interpretarse como el sentir del partido, ya que es conocida la influencia capital que tiene su palabra en lo que puede luego ser índice para los demás componentes del partido.

LA CONF. ECONOM. PANAMERICANA

BUENOS AIRES, 28. — Tal como estaba anunciado esta mañana a las 10 horas prosiguió su labor la conferencia comercial panamericana reuniéndose 4 comisiones. Las comisiones reunidas fueron la 2, 3, 4 y 5 no habiéndose convocado la 1 y la 6.

La marina mercante panamericana

BUENOS AIRES, 28. — En el seno de las cuatro comisiones que sesionaron hoy predominó un franco espíritu de colaboración panamericana, manifestándose asimismo el firme deseo de asentar en esta ocasión las bases de un mayor intercambio comercial por medio de facilidades de transporte y aranceles.

Tenemos entendido haber logrado saber que varias delegaciones presentarán hoy mismo el proyecto tendiente a crear una marina mercante panamericana que comunique los principales puertos de Latinoamérica y de los Estados Unidos.

Todos los proyectos coinciden en lo substancial, aun cuando difieren en la forma de organizar la flota. Por esto precisamente se presume que la conferencia comercial panamericana dará, como principal fruto, el de la vinculación fluvial y marítima de nuestros países.

Uno de los proyectos que se presentarán en ese sentido contempla la formación de una compañía panamericana de navegación que estará financiada proporcionalmente por los 21 países americanos. La flota constaría de varios buques [illegible] adquiridos en los Estados Unidos y navegarían bajo la bandera panamericana, recorriendo los [illegible] entre todos los [illegible] de las Américas.

Viajará a Montevideo mañana el Presidente del Brasil, Dr. Vargas

Tanto en el viaje del Presidente a Tandil, como en Buenos Aires, las representaciones brasileñas han continuado siendo agasajadas

UN HOMENAJE AL GENERAL SAN MARTIN

BUENOS AIRES, 28. — De acuerdo a lo dispuesto oportunamente por el Poder Ejecutivo, mañana será feriado en todo el país.

Este feriado se decretó, como se recordará, con motivo de ser el de mañana el día fijado para que el presidente del Brasil, doctor Vargas, parta con destino a Montevideo, de cuya ciudad será huésped.

Homenaje a los pilotos

BUENOS AIRES, 28. — Mañana, en la Oficina de Servicios de la aviación naval, se realizará una demostración en honor de los pilotos navales brasileños.

Las escuadrillas brasileñas, partirán el 30 para Río de Janeiro.

Mensajes de salutación

BUENOS AIRES, 28. — En la Cámara de Diputados se ha recibido un despacho de salutación de la Asamblea Constituyente de Río Grande do Sur.

El doctor Fresco agradeció hoy, contestando con otro telegrama.

El viaje a la provincia

TANDIL, 28. — Aproximadamente a las 8 horas de esta mañana, el tren presidencial salió del desvío de Garrey dirigiéndose a la estación Vela. En dicha estación el general Justo y el Dr. Vargas ocuparon un automóvil en el que llegaron hasta la estancia Acelain, llegando a las 9.30.

Se produjo durante el viaje una fuerte lluvia, lo que dificultó un tanto la llegada al establecimiento, de los dos mandatarios, suspendiéndose los actos que se habían organizado en honor de los magistrados.

Visitaron la estancia de don Enrique Larreta

TANDIL, 28. — La comitiva oficial a su llegada a Vela fué recibida por la comisión de recepción y un grupo de niños, siendo reducido el público por la lluvia persistente.

Los escolares entonaron los dos himnos y luego la comitiva marchó rumbo a la estancia Acelain, propiedad de don Enrique Larreta. En ese establecimiento agasajaron a los visitantes el señor Marcos Aguirre y el personal recorriendo el viejo castillo del más puro estilo español.

Después de visitar las instalaciones se sirvió un lunch. A las 12.22 horas la comitiva partió para la estación Iraola en el tren presidencial para visitar la estación Tandileufú, para lo cual debió pasar el convoy nuevamente por Tandil. En dicha estación se había congregado un público numeroso que tuvo manifestaciones de simpatías para los dos magistrados.

A las 13.55 partió el convoy para Iraola, almorzando los dos presidentes en el tren, sin protocolo alguno. Mientras tanto la lluvia prosigue desde las primeras horas de la noche de ayer y en forma persistente.

Conferencia de un médico brasileño

BUENOS AIRES, 28. — En la clínica médica del hospital Ramos Mejía, disertó hoy el doctor Camargo, sobre socorros a accidentados en las playas de Río de Janeiro.

Una fiesta en Campo de Mayo

BUENOS AIRES, 28. —Una simpática fiesta hubo esta mañana en el acantonamiento de Campo de Mayo. Los jefes y oficiales de la escuela militar del Brasil y los aviadores de ese país, hicieron una visita siendo recibidos por el comandante de la segunda división de ejército, general Pistarini.

Hicieron un amplio recorrido de los cuarteles y luego actos de ejercicio. Luego fué servido un lunch en el local de la sección artillería. Ofreció la demostración el director de la misma, coronel Adolfo Espíndola.

Firma de dos álbums

BUENOS AIRES, 28. — Los jefes y oficiales y los cadetes de la escuela militar del Brasil, se reunieron en un almuerzo que fué servido en el instituto de San Martín. Hubo además, la firma de dos albums de pergamino, que quedarán como recuerdo de la visita, que es uno de ellos para el Colegio Militar, firmado por los jefes y oficiales y cadetes brasileños, y otro que firmaron los jefes y oficiales y los cadetes argentinos, y el que será llevado a Realengo, asiento de la escuela militar del Brasil.

Homenaje a los turistas brasileños

BUENOS AIRES, 28. — En el Automóvil Club Argentino se realizó un acto de homenaje a los turistas brasileños.

Los turistas visitantes

BUENOS AIRES, 28. — Una parte de los turistas brasileños realizaron hoy una visita por la ciudad, sirviéndose luego un almuerzo en el Jockey Club, visitando después el Museo de Historia Natural y el Palacio de la Municipalidad.

Homenaje al Gral. San Martín

BUENOS AIRES, 28. — Esta mañana a las 10 horas se llevó a cabo en la plaza que lleva su nombre, un homenaje al general don José de San Martín, que estuvo a cargo de los regimientos 6 y 7 de Infantería procedentes de Mercedes y La Plata, respectivamente, que vinieron de esas ciudades a esta capital para participar en los festejos tributados al presidente Vargas.

El acto consistió en una alocución patriótica que fué pronunciada por uno de los jefes, desfilando la tropa a continuación frente a la estatua del prócer.

Almuerzo de camaradería

BUENOS AIRES, 28. — Transcurrió en un ambiente de franca camaradería el almuerzo ofrecido por los suboficiales brasileños a bordo del acorazado San Pablo, a los suboficiales de la escuadra argentina, en retribución de atenciones.

Mañana a las 18 parte Vargas

BUENOS AIRES, 28 — Mañana a las 18 horas partirá de regreso, rumbo a la ciudad de Montevideo el presidente de los Estados Unidos del Brasil, Dr. Getulio Vargas y su comitiva.

EL TORNEO DE GOLF FEMENINO EN G. BRETAÑA

NEWCASTLE, 28. — En la segunda rueda del torneo británico de golf femenino, que se disputa en ésta, Vand Morgan derrotó a la argentina Mary Brown, por 2 y 1 arriba.

Vand Morgan marcó 39 golpes de salida y 38 de regreso y Mary Brown 42 y 35 respectivamente.

DECLARACION DE LA JUNTA DEMOCRATA

CORDOBA, 28. — La Junta electoral demócrata ha formulado una declaración en la que expresa que se prescinde en el asunto de las candidaturas a la gobernación y que actúa con toda independencia.

Con este CUPON puede Vd. intervenir en el 7o. GRAN CONCURSO



La Municipalidad de Rosario

El Intendente Municipal de Rosario ha expresado a una delegación de empleados y obreros que fueron a exponerle la situación angustiosa de sus hogares, como consecuencia de la falta de pago de seis meses de sueldo, que no podrá hacer frente a tales compromisos por carecer en absoluto de fondos. La confesión lisa y llana de falencia, no por esperada sorprende menos. La municipalidad de la segunda ciudad de la República es digna de mejor suerte financiera que la que atraviesa y la explicación del señor Intendente, en el sentido de que está haciendo frente a las consecuencias de administraciones anteriores "que se han dedicado a lujos innecesarios", convence sólo a medias. Si las finanzas de aquel municipio, en efecto, hubieran sido administradas con inteligencia y honestidad, aún hubiera sobrado margen para tales lujos. Pero Rosario sentía muy en lo hondo los efectos de la demagogia política, y las causas del presente desastre han de buscarse en aquellos años terribles de las obstrucciones sistemáticas del Concejo Deliberante y los desbordes incontenibles de muchos intendentes. Años en que no se sancionaron presupuestos, en que las ordenanzas de impuestos se dictaron con propósitos negativos o electorales y en que se ordenaban excepciones o ejecuciones arbitrarias, según fuera el color político del exceptuado o ejecutado. Rosario esperaba, debía esperar, la hora en que un Intendente confesara que no tiene dinero para pagar los sueldos del personal, y sólo le resta agradecer al actual jefe de la comuna la sinceridad que ha puesto en sus palabras; de otro modo, debía continuar viendo que, mediante arbitrios inconducentes, se prolongaba esa situación insostenible.

La ciudad de Rosario, como la de Santa Fe, recibieron de la constitución de 1921 el espaldarazo que las convierte en burgos administrativos y políticos absolutamente independientes. Observadas las cosas con un lente adaptado a juzgar el medio en que ambas desenvuelvan su vida organizada, desde un punto de vista estrictamente jurídico, la municipalidad en falencia debe arbitrar de entre sus muchos recursos las sumas necesarias para liquidar los sueldos de sus obreros y empleados. La autonomía es un lujo que cuesta caro y Rosario debiera aprender a su costa, como está aprendiendo Santa Fe, los sacrificios que impone ese vivir independiente que les ha dado la constitución. Pero, la realidad es muy otra. Los habitantes de Rosario no podrían soportar una carga tan grande como la que importaría afrontar el pago de la deuda flotante del municipio, y, mal que pese, la provincia debe acudir en ayuda de su hija mayor. Así lo ha comprendido el mismo Intendente, quien adelantó a los que lo entrevistaron, que espera una ayuda del gobierno provincial.

Ante una situación tal de "hechos consumados", poco restaría agregar al comentario. Rosario tiene deudas impostergables que cumplir y el Estado, como concepción de unidad política, sin distinción de municipio y provincia, debe subvenir a su pago. Sin embargo, cabría decir que la Municipalidad rosarina debe hacer un examen de conciencia, un estudio introspectivo de su situación actual, de las causas que la provocaron y de los medios a que ha acudido para solventarla. ¿Se habrán reducido los gastos superfluos del presupuesto, se habrán podado sueldos elevados y se habrán suprimido cargos innecesarios? Si estos esfuerzos y todos los demás, concurrentes a obtener una nivelación de entradas y salidas, fueron ejecutados por la actual administración, ésta habría adquirido el derecho de solicitar ayuda. Si no, sería lógico que comenzara con su propia pensión los gastos que no se atrevió a reducir.

La investigación política en proyecto

La presencia del Dr. Vargas en el país y la inactividad del Senado nacional, han paralizado la circulación pública de las noticias referentes a la investigación política que, según se asegura, se realizará en Santa Fe a pedido y quizás en beneficio de un partido.

El asunto es bien conocido. Con motivo de discutirse el diploma del senador electo Dr. Enzo Bordabehere se puso en tela de juicio a la Constitución santafesina en vigor, para ver si por tal medio se conseguía rechazar primero el diploma y allanar la autonomía provincial después.

Las gestiones iniciales estuvieron a cargo del sector electoral que apoyó la candidatura del general Justo a la presidencia de la República, apoyo que debió servirle de freno, para ponerlo en funciones en toda oportunidad en que el interés partidario tratase de prevalecer a los principios orgánicos del país. No es dudoso que la opinión pública relacione las actividades del aludido partido con los planes que sobre la marcha política de la república debe haberse trazado, lógicamente, el primer magistrado, lo que es de por sí razón de peso que obliga a proceder con prudencia, a menos que por sobre el concepto de la responsabilidad se pretenda hacer accionar un inconfesable propósito de [illegible].

El medio escogido para avanzar sobre la provincia carece de fuerza convincente, no obstante, las gestiones prosiguen, y se afirma que ya está resuelta la investigación, so pretexto de que la Cámara usa de facultades propias en virtud de ser ella juez de [illegible] de sus miembros. Esta [illegible] [illegible] de la [illegible] y el espíritu constitucional, es una [illegible] de ley que [illegible] a [illegible] de [illegible] la [illegible] del punto de partida es la validez de la Constitución, [illegible] la vista que cada [illegible] el [illegible] tendrá que [illegible] el problema de su legitimidad, y pues el Senado no dispone para ello de facultades precisas, no puede investigar nada de nada. [illegible] que justificarse su [illegible] en que la [illegible] funcionando [illegible] legal, o que la

[illegible] elección de los diputados y senadores provinciales se haya realizado en condiciones que desnaturalizaron el sistema democrático. Como ninguno de estos aspectos ha sido señalado en el debate, ni nadie que se sepa ha presentado una acusación digna de fé, es evidente que el Senado de la nación requerido por motivos de solidaridad electoralista, se ha creado sin recurso de circunstancias que pondrá en práctica contra todo derecho. Si en la organización política y jurídica argentina hay algo que está moral y materialmente prohibido, son las investigaciones que no se fundan en razones que inducen a suponer la comisión de un abuso. En lo político se ha establecido la independencia de los poderes, y respecto de la autonomía de las provincias han sido fijadas expresamente las obligaciones de éstas; en lo jurídico el domicilio, y la libertad [illegible] formas jurídicas concretas demostrativas de que el régimen de las sospechas está excluído de la organización general. El Senado de la nación trata de demostrar lo contrario, sacrificando así lo que es una fecunda realidad de progreso, a un móvil de aprovecho que no merece respeto.

Y lo lamentable, repetimos, es que será agraviada la dignidad de la provincia, contra toda razón y [illegible].

"NO SE ADMITEN CHEQUES"

Los extranjeros que se incorporan de rondón a la vida nacional, sin la transición necesaria para imbuirse de los conceptos que la regulan y de las costumbres que la caracterizan, se asombran justificadamente al notar la extraordinaria profusión del cartelito "No se admiten cheques", en las casas de comercio, escritorios, almacenes, etc. El cheque, en efecto, es un papel de comercio al que, en cierto sentido, las leyes y las necesidades han acordado categoría de valor fiduciario y que, en Estados Unidos y muchos países europeos, circula rodeado de las mismas garantías que la moneda corriente. Pero, contrariamente a lo que ocurre con ésta, en que el valor es intrínseco, el cheque necesita el respaldo de un depósito bancario efectivo para adquirir característica de moneda, para "ser corriente", en dos palabras. De ahí se desprende, pues, que el librador de un cheque burla la buena fe del tomador cuando entrega a éste un documento incobrable, que carece de la garantía del depósito. La legislación argentina previó la posibilidad de que, mediante el uso de cheques sin fondos, se realizaran engaños y abusos de confianza, rayanos en estafas o defraudaciones, y en 1921 se incorporó al Código Penal el artículo 302 que reprime con prisión de uno a seis meses "al que dé en pago o entregue por cualquier concepto a un tercero", un cheque sin provisión de fondos "o autorización expresa para girar en descubierto", sin perjuicio de las causas principales a que se hicieren acreedores los incursos en delitos más graves, relacionados con la misma operación. No obstante esta clara disposición, sin embargo, han proliferado los aprovechados libradores de cheques sin fondos y el comercio se ha visto precisado a defenderse mediante el "No se admiten cheques" que puede asombrar al extranjero de buena fé y en cuya mente no se concibe que los usos fraudulentos hayan desnaturalizado tan útil documento.

Con referencia a nuestra ciudad, los casos de cheques sin fondos que se presentan diariamente al comercio de documentos han alcanzado un número tal que, salvo excepciones de firmas ampliamente solventes y conocidas, son muy pocos los libradores de buena fé que encontrarían aceptación a tal medio de pago. Los comerciantes, especialmente, han debido constreñirse al extremo y rechazar rotundamente toda tentativa de saldar facturas con cheques. Esta verdad es demasiado evidente para que intentemos demostrarla, y los gerentes o propietarios de casas de comercio, gerentes y empleados de bancos y aun modestos proveedores, saben exactamente cuán absolutamente cierto es que la plaza, en cierto modo, está sobresaturada de cheques sin fondos, totalmente incobrables y vehículos de maniobras punibles.

Ante una situación semejante, no queda sino afirmar que existe una especie de complicidad colectiva que permite la subsistencia de maniobras dolosas relativas al cheque. Librar estos documentos sin provisión de fondos o sin autorización para girar en descubierto, importa cometer un delito de acción pública, asequible por quien quiera que tenga conocimiento de él. "La ley quiere — dice un comentarista — que este medio de pago sea tan sano como la moneda legal", y tanto los bancos, como los comerciantes y las autoridades del Estado, deben emplear todos sus recursos para asegurar esa garantía que procura la ley. Y los recursos, en este caso, son ciertamente sencillos: acusar a los libradores de cheques sin fondos, por una parte, y cerrar las cuentas corrientes de los que reincidentemente recurren a este procedimiento, por la otra. Así será posible eliminar alguna vez de la vista del público el fatídico "No se admiten cheques".

Ensayos sobre nuevos cultivos

Dos hechos auspiciosos producidos en relativamente corto espacio de tiempo, permiten indicar que la provincia de Santa Fe está siendo objeto de un interesante experimento dirigido a procurar que los agricultores obtengan para sí los importantes beneficios derivados de la diversificación de cultivos. Nos referimos a la tentativa de cultivar cáñamo en la zona central del territorio, que hemos comentado hace días, y la más reciente de sembrar algodón y girasol en el departamento General Obligado. Ambas iniciativas han merecido seguimiento francamente entusiasta y los primeros resultados obtenidos con la siembra de cáñamo en Las Colonias, permiten esperar que los colonos del norte intentarán sin reservas probar suerte cultivando algodón y girasol, a la espera de conseguir [illegible] beneficios.

Llega en buena hora el estímulo del Banco de la Nación — a cuyo cargo ha estado la iniciativa de distribuir semillas de aquel textil y ese oleaginoso — de tratar de llevar a los colonos del norte santafesino hacia terrenos nuevos en materia agrícola. Los departamentos Vera y General Obligado, especialmente, sólo han sido hasta ahora campos de cultivo de lino, en forma extensiva, si bien algunos establecimientos importantes han tenido éxito en las siembras de varias forrajeras. Sembrar algodón y girasol, pues, será una novedad, de tanta mayor trascendencia cuanto estos cultivos pueden ser la base de futuras y prósperas industrias. Los departamentos mencionados, que reunen en sus respectivos perímetros diversas poblaciones sufrieron intensamente los efectos de la depresión económica que ha reinado, y vieron paralizadas muchas de sus actividades generales, tanto en el terreno agrícola, como en el ganadero e industrial. Fábricas de productos químicos, curtiembres y aserraderos clausuraron sus operaciones periódica o definitivamente, mientras los colonos y pequeños ganaderos, oprimidos por los precios y las restricciones del crédito se veían compelidos a permanecer [illegible], consumiendo el muchas veces escaso monto de sus bienes. En tal estado de cosas, la monocultura estrechaba más el horizonte. Cosechas de lino que fueran vendidas a los precios vigentes en el mercado, significaban la ruina económica de muchos agricultores y, de reflejo, de no pocos comerciantes; ni una brizna de paja más se cultivaba en tan vastísimas extensiones, fuera del lino, del consabido lino. De ahí, pués, que consideremos altamente plausible la tentativa de introducir dos nuevos elementos de cultivo en esas regiones singularmente productivas.

Es esta otra tentativa de gran provecho para los agricultores, que no figura en el haber de iniciativas a cargo del gobierno de la provincia. Tal como cuando destacábamos los beneficios que podrían derivarse del cultivo de cáñamo en Las Colonias, corresponde decir, con referencia al ensayo que se proyecta, que las autoridades provinciales están ausentes de él, lamentablemente ausentes. La provincia costea oficinas especializadas y de ellas cabe esperar acción efectiva en beneficio de los agricultores. Mucho complacería a la opinión pública que alguna vez tuviéramos que destacar un movimiento de las reparticiones provinciales, análogo a los que nos ocupan.

Las tarifas de los servicios portuarios

Recientemente se informó que el Directorio Administrativo del puerto, se había abocado al estudio del proyecto de modificación de las tarifas de los servicios portuarios, considerado el año pasado por el ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, el cual lo dejó a resolución de las autoridades portuarias al sancionarse la ley de autonomía.

Pero dicho proyecto no prospera; por una u otra causa, se dilata indefinidamente su aprobación, dependa ésta del gobierno o del directorio administrativo. El año pasado, en junio estaba ya estudiado por los funcionarios públicos y por las entidades representativas del comercio y las industrias. Al cabo de un año hay que recomenzar la labor, a juzgar por el hecho de que se han abocado a su estudio.

Tenemos conocimiento de que ayer por la tarde, los señores F. Bobbio y J. J. Lazcano, presidente y secretario, respectivamente, de la Bolsa de Comercio de esta capital, visitaron a los miembros del Directorio Administrativo del Puerto, interesándose por el estado en que se encuentra el aludido proyecto de rebaja de tarifas, y conversando sobre diversos asuntos relacionados con las actividades, y las comodidades de nuestra estación fluvial.

Creemos oportuno llamar la atención de los directores del puerto, acerca de la importancia de las tarifas de los servicios portuarios, máxime en esta época en que se está organizando la competencia en el servicio de transporte, con rebajas de precios, rapidez, comodidades y seguridad, con tendencias a concentrar todo el movimiento en Rosario y la Capital Federal.

El puerto hay que defenderlo dando facilidades y seguridad al comercio, y ésto se conseguirá con las tarifas moderadas, la simplificación de las operaciones y los servicios y el mantenimiento de la profundidad de los canales navegables, todo lo cual está al alcance de las autoridades portuarias y del gobierno de la provincia.

EL CONFLICTO DEL LICEO MUNICIPAL

Será desechada la acusación criminal

El sonado conflicto entre el presidente de la comisión administradora del Liceo Municipal y los demás miembros de la misma, cuyas diversas incidencias son conocidas a través de la información diaria, está en vías de resolverse definitivamente.

El señor Doce radicó el asunto en el Juzgado de Instrucción, por entender que los otros miembros de la comisión habían cometido delitos previstos y penados por la ley, y formuló acusación criminal contra los mismos; el doctor Dana Montaño pasó los antecedentes al agente fiscal a los efectos del correspondiente dictamen. Hoy se ha expedido el doctor Francisco Sutter, quien después de un detenido estudio de los antecedentes y actuaciones, llega a la conclusión de que los hechos que han servido de base para la denuncia, no constituyen delitos, y aconseja que se archiven las actuaciones.

El doctor Dana Montaño no ha resuelto aun el asunto, y se sabe que la resolución definitiva demorará varios días, pues se ha abocado al estudio de todos los antecedentes y la documentación que le ha sido enviada por la comisión administradora, Concejo Deliberante, Departamento Ejecutivo y el concejal acusador.

LA EPIDEMIA DE TRACOMA EN EL D. GRAL. OBLIGADO

Con alarma se prevé una posible extensión del grave mal

EN VERA

JOBSON (Vera), 28 (De nuestro corresponsal). — He tenido oportunidad de entrevistar al doctor Maggi Zavalla, durante su breve estada en esta localidad. Como se sabe, aquel joven médico ha sido destacado con objeto de inspeccionar el estado sanitario de la ciudad de Reconquista, en relación a la epidemia de tracoma que ha producido alarma, no sólo en esa, sino en todo el Dpto. Gral. Obligado.

El Dr. Maggi Zavalla ha manifestado al corresponsal que el número de casos de tracoma comprobados en los establecimientos públicos de enseñanza y, aun, en los consultorios particulares, hace presumir que la epidemia se manifiesta en forma sumamente virulenta y que no sería del todo aventurado pronosticar una posible extensión de la epidemia, no sólo a todo el departamento Obligado, sino también a Vera.

Agrega el facultativo nombrado, que una vez terminada la inspección que le han encomendado las autoridades sanitarias de la provincia, presentará un detallado informe sobre las características de la epidemia, zona en que se ha extendido, posibilidades de nuevas infecciones y medios para combatirla.

Mientras tanto, la población de Vera ve con alarma las pesimistas previsiones de los entendidos y se prepara a defenderse de una invasión de tracoma, enfermedad terrible, contra la cual deben emplearse todos los medios disponibles, para evitar sus efectos desastrosos.

En torno a ciertos métodos escolares

Se nos informa que algunas autoridades docentes practican en las aulas de las escuelas primarias que ellas dirigen, un curioso sistema de fiscalización. Las autoridades de un establecimiento educacional cualquiera tienen a su alcance muchas maneras de observar el trabajo de las maestras y los progresos de los alumnos. Uno de estos consiste en el método de dar pruebas escritas sobre determinado tema del programa escolar. La prueba escrita, bien observada, evidencia la capacidad del alumno, pero también, en cierta medida, la de su enseñante. Sin duda, más la primera que la segunda. No obstante tal hipótesis, algunas autoridades docentes entienden que ese procedimiento es adecuado para fiscalizar, especialmente, la labor de la maestra. El hecho no motivaría las críticas del personal fiscalizado, si el procedimiento se aplicara con buen sentido. Pues ocurre, y esto es lo curioso del caso, que a menudo las pruebas escritas versan sobre temas no tratados en el aula y los alumnos se encuentran con que han de escribir sobre asuntos que ignoran o no dominan aun. De este modo se desmoraliza al educando y se disminuye la autoridad de la docente a la cual no se consulta sobre el desarrollo de su programa y la índole de sus actividades en el aula. Ocurre también que autoridades nuevas, recién llegadas al gobierno de una escuela, destruyen la labor realizada por las anteriores de la noche a la mañana, sin advertir que tal conducta perturba el proceso de continuidad en la enseñanza, desorienta al alumnado y desconcierta al enseñante que de este modo se desmoraliza.

Anomalías éstas que han menester de una rápida rectificación, so pena de alejar del aula la única fuerza fecunda que contiene, la entusiasta voluntad de la docente de la cual, a manera de contagio, deriva la alegría de estudiar, aprender y cooperar, que demuestran los alumnos. La maestra hace al programa y no viceversa, como algunos teóricos suponen.

Movimiento Político

La precandidatura del doctor Armando G. Antille

La concurrencia del grupo "Renovación" de Rosario, integrado por simpatizantes de la precandidatura del doctor José Benjamín Abalos, al precongreso radical organizado por la fracción antillista, fué interpretada en los círculos políticos como una confirmación de las versiones circulantes sobre un posible acercamiento entre las tendencias abalista y antillista.

En los intervalos del precongreso, según las informaciones que hemos obtenido en fuentes dignas de fe, se han llevado a cabo varias conferencias entre los delegados de dicho grupo y los dirigentes de la fracción local, conviniéndose que previamente a toda otra gestión, debía solucionarse la situación interna de los sostenedores de la precandidatura del doctor Abalos, es decir, entre el grupo "Renovación" y la junta que preside el doctor Del Maíti.

De acuerdo con esas conversaciones, habríase planteado en Rosario una delicada cuestión que, en definitiva, podría traducirse en una escisión de los simpatizantes con el doctor Abalos, quienes se inclinarían entonces, apoyados por algunos departamentos del Sur, a la precandidatura del doctor Antille.

En los círculos partidarios de esta capital se anuncia, aunque sin confirmación definitiva, que es cosa resuelta ya por la tendencia antillista, proclamar la precandidatura del autor del proyecto de plataforma electoral aprobada por el precongreso, acto que se realizaría a mediados de la semana próxima y al cual se adherirán delegados de algunos departamentos del Norte y de varios del Sur.

Precandidatura del doctor J. B. Abalos

Ha quedado constituido el Centro de la Juventud del distrito Guadalupe; "Dr. Crisólogo Molinas", adherido a la precandidatura del doctor José Benjamín Abalos; las autoridades de dicho Centro son las siguientes:

Presidente, Juan T. Giménez; vicepresidente, Ernesto M. Gambino; secretario, Salvador Rodríguez Romero; tesorero, N. Leporatti; protesorero, Juan P. Mina; vocales: Eugenio Beltrame, Jacinto Biaggioni, José Zanuttini, Floravanti R. Chaminazzo, Justo Acosta, Samuel Delfino, Luis F. Beltrame, Guido Perini, Antonio F. Suciato, Juan Hernández, Adolfo Meneghetti y Juan Contini.

Comisión de propaganda: Presidente, Guerino Gambrúa; vicepresidente, Sebastián Biaggioni; secretario, Florencio Díaz; vocales: Germán Benelli, Casiano Severon, Manuel C. Pardini, José Manuel Díaz, Castor Alegre, Agustín Bertoni, Félix Saubet, Rodolfo Peña, Rafael Méndez, Aníbal Benelli, Esteban Gambina, Nicolás Alegre, Eduardo Risotto, Luis José Casal y Gumersindo Cortinas.

Precandidatura Mosca-Vilela

La junta ejecutiva ha dispuesto que se realice una activa campaña proselitista en todos los departamentos del Norte, mediante visitas a los mismos por delegaciones integradas por dirigentes locales.

Anoche regresó del departamento San Martín la delegación presidida por el doctor Lorenzo de la Torre, que recorrió diversos distritos, habiendo recibido muchas adhesiones.

Esta mañana partió una delegación integrada por los doctores Carmelo Piedrabuena, Lorenzo de la Torre y otros dirigentes, quienes visitarán el departamento Las Colonias.

Se pondrán en contacto con los dirigentes simpatizantes y les entregarán material de propaganda e instrucciones para el comicio, etc.

—Se han recibido adhesiones de los distritos San José, Colastiné y La Guardia, departamento La Capital, en los cuales se constituirá próximamente el comité central; y de Gálvez, departamento San Jerónimo.

—Anoche regresó a Rosario, después de entrevistarse con los miembros de la junta ejecutiva, el doctor J. Espiro Larrechea, quien trasmitió excelentes impresiones de la jira realizada recientemente por varios departamentos del Sur en compañía de los señores Vilela, precandidato a vicegobernador, y doctores Susán, Saccone y otros.

El doctor Espiro Larrechea cree asegurado el triunfo en los distritos Tiro Suizo, Tablada, Saladillo y Arroyito.

—Desde Casilda, el señor Delio P. Martínez, dirigente del departamento Caseros, ha comunicado el estado de los trabajos proselitistas y expresa gran confianza en el triunfo de la prefórmula Mosca - Vilela.

El feriado de mañana

El ministerio de Gobierno ha comunicado hoy que las oficinas de la administración no funcionarán mañana, con motivo de la adhesión del P. E. al decreto del Gobierno Nacional.

No habrá actividades administrativas hasta el viernes próximo, pues el día 30 también es feriado.

NOTAS

Tirones de orejas

En dos circunstancias distintas, la juventud argentina ha recibido, hace pocas horas, severas reprimendas. En el Congreso del Partido Socialista, se negó a los grupos juveniles la autonomía que éstos reclamaban dentro de la organización partidaria. Durante el debate que provocara esta cuestión de técnica partidaria, uno de los líderes del socialismo acusó a los jóvenes de cultivar una lamentable y frívola falta de seriedad mental en sus juicios y actitudes. Cuando nosotros éramos jóvenes, dijo el viejo militante con el índice tieso, también nos sentíamos rebeldes e iconoclastas, pero nuestras rebeldías e impaciencias, espiritual y biológicamente explicables, se orientaban en otro sentido y se expresaban de otra manera. Ellos ventilaban ideas y no chismes; cultivaban la ironía y el sarcasmo, pero no descendían al plano chabacano y grosero de la llamada "cachada" criolla...

Por su parte, el gobernador de San Luis, durante la lectura de su mensaje, dijo: "espero que la juventud de San Luis, esa juventud [illegible] y [illegible] razón y moral de su crítica, siempre dispuesta a poner piedras en el camino, se incorpore a las luchas políticas animada solamente por el propósito de servir los intereses de la provincia".

El lenguaje, como se ve, es un tanto distinto, pero la substancia del discurso es la misma.

Por lo visto, ahora se invierten los papeles. Los criticados se transforman en críticos y la actitud rebelde la asumen quienes, por razones de edad, son considerados conservadores. Los viejos se subleven contra los jóvenes, actitud que contrasta con la de épocas anteriores. Y lo más curioso del caso es que a la juventud le faltan argumentos eficaces y convincentes para asumir defensa alguna ante los enérgicos tirones de orejas que le suministran sus mayores [illegible].

Estos episodios demuestran que el privilegio de ser joven supone también una responsabilidad. Pues el caso es éste: o los jóvenes han de reconocer que les falta madurez intelectual para asumir las funciones de dirección que reclaman o han de demostrar que no carecen de seriedad mental cuando se enfrentan con hombres y situaciones a los que combaten. Y como el movimiento se demuestra andando, la aptitud juvenil no es cosa que ha de surgir de los discursos más o menos [illegible]. No basta con decir soy joven, para tener derecho a instalarse en el puente de mando.

En un tiempo, los jóvenes no reclamaban tanto y por eso mismo nadie les exigía nada. Pero ahora se dice que el mundo es de los jóvenes; el problema cambia de aspecto. Los viejos que no se sienten decrépitos se enfrentan con sus adversarios y les exigen pruebas de suficiencia; lo cual demuestra, por otra parte, que si los viejos se defienden con sorprendente espíritu combativo, es que no son tan viejos ni tan claudicantes, como los imberbes agresores suponen.

Para dirigir, gobernar, orientar, no basta con la vitalidad pródiga de los años mozos; la inteligencia juega, en este conflicto, un papel esencial. Y como la inteligencia no es un producto que se valore por los años de quien la posee en relación indirecta de años y calidad, resulta que no es exacto suponer que a menos años más inteligencia. La experiencia demuestra, a menudo, que el fenómeno es muy distinto. Ocurre que no faltan quienes acaudillan a la juventud ofreciéndole el dominio del mundo; pero este es un recurso de los tantos que explota el demagogo para escalar posiciones. Es una de las tantas maneras fáciles de adquirir notoriedad y dominio a costas de la ingenua ilusión de la masa.

Junta Central de Elecciones

Los infractores comiciales

Esta mañana el secretario de la Junta Central de Elecciones, doctor Dionisio Barraguirre, ha entregado al agente fiscal en turno, doctor Francisco Sutter, las planillas de ciudadanos que no votaron en los comicios de enero del corriente año, correspondientes al departamento General Obligado.

El total de infractores en dicho departamento asciende a 4.234, sobre un padrón de 15.000 inscriptos; como dato curioso, agregaremos que de las actas de los presidentes de mesa, se desprende que han votado solamente 6.800 ciudadanos; el resto de los inscriptos no vota por exceso de edad, inhabilitación, analfabetismo, etc.

LEGISLATIVAS

Las reuniones de esta semana

Las secretarías de las Cámaras de Diputados y Senadores han enviado invitaciones a los miembros de las mismas, para las reuniones de esta semana.

Los diputados se reunirán el viernes a las 17 y a las 22 horas, y sábado a las 10; el Senado, el viernes a las 18 y a las 22 y el sábado a las 10 horas.

—El mismo día se reunirá la Comisión de Negocios Constitucionales, que deberá tratar como asunto de preferencia, el pedido de intervención a la municipalidad de Santa Fe.

El texto de la Constitución

La comisión parlamentaria encargada de estudiar y confrontar las actas de la asamblea constituyente de 1921 con el texto de la Constitución en vigor, realizará el viernes su última reunión.

El doctor Emilio G. Leiva, formulará despacho en minoría, y se cree que el senador Amavet y el diputado doctor Ocampo, del block radical menchaquista, adherirán al despacho de la mayoría, por cuanto coincide el original de la Constitución del 1921 con el texto oficial.

Asamblea legislativa

El viernes 31 a las 19 horas se realizará la asamblea legislativa para tratar diversos acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo.

El vapor "Bahía Blanca"

Es esperado en nuestro puerto, este ex transporte argentino

En la zona portuaria se anuncia que antes de finalizar la presente semana, llegará el vapor italiano "Bahía Blanca", que fuera años atrás un transporte nacional argentino, adquirido del gobierno alemán bajo la primera presidencia del Sr. Hipólito Irigoyen.

El "Bahía Blanca" dió mucho que hacer al gobierno de la nación, costando grandes sumas por diversas causas, hasta que pasó a poder de una empresa naviera italiana que lo destinó al servicio de carga en sus líneas de navegación marítima.

En breves días llegará a Santa Fe, a efectuar embarques de rollizos de quebracho colorado con destino a Génova.

Como el calado máximo admisible en el canal de acceso al puerto, apenas excede actualmente los 21 pies y el río Paraná continúa bajando, el ex transporte argentino no podrá completar en Santa Fe su cargamento; hará embarques parciales, para completar después en los puertos del sur.

La población del país

Han sido dadas a publicidad unas estadísticas oficiales relativas al estado actual del desarrollo demográfico de la República Argentina. Por razones notorias las cifras no acusan el fruto de una tarea rigurosamente científica, pues no se ha efectuado un censo que satisfaga tal necesidad. No obstante tal circunstancia, las cifras dadas a conocer sirven como un índice cuyo valor relativo merece estimación. A falta de otros, los datos suministrados son útiles a los fines de una orientación para el estudio de los problemas que nacen en torno a la vieja cuestión del país desierto y cada vez más necesitado de fomentar lo que alguien ha denominado, con acierto, "industria humana". El país cuenta con doce millones de habitantes, de los cuales cinco corresponden a la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. De algunos años a esta parte, se advierte sólo un mísero crecimiento vegetativo. No existe emigración de los países lejanos hacia el nuestro, tampoco es posible estimularla en las condiciones actuales de la economía nacional. El país hoy se encuentra con que todavía "gobernar es poblar", pero al mismo tiempo advierte que los emigrantes que llegan, pocos por cierto, contribuyen al crecimiento de la desocupación y la mendicidad. ¿Cómo salir del dilema? El desarrollo industrial de país, por falta de mercado interno consumidor, se sostiene gracias a las bolsas de oxígeno que le brinda la protección oficial, forma artificiosa y cara de mantener industrias, algunas nacientes, otras con muchos años de existencia. A fuerza de dar vueltas alrededor de la cuestión, siempre se llega al punto de partida: esto es, a considerar la necesidad de que la población aumente con ritmo acelerado y no en la forma lenta que se observa en las circunstancias actuales. Es menester colonizar, dotar al desierto de contenido humano para que lo fecunde. Claro está, esta cuestión, en los años de las vacas gordas, se resolvía muy fácilmente. Decíamos, con la optimista Constitución en las manos, que las puertas del país estaban abiertas para todos los hombres de buena voluntad que quisiesen habitarlo. Y los barcos volcaban sobre los puertos marítimos, ríos de gentes y cada cual, a la buena de Dios, se las arreglaba como podía. Y se las arreglaban bien, porque la época permitía tales cosas. Más trabajo costaba entonces producir que vender, y a buen precio. Hoy cuesta más trabajo vender que producir. La inmigración libre, desordenada, al azar, no es posible, ni es conveniente. Ahora si la Nación quiere habitantes tendrá que buscarlos, seleccionarlos y ubicarlos donde ella crea oportuno. Se plantea, pues, un problema de organización a cargo del Estado, nacional o provinciales. Problema de gobierno que requiere audacia no para concebirlo, sino para realizarlo. Problema cuya solución se posterga por cobardía o pereza mental, pero al que fatalmente habrá que abocarse algún día. Sólo que el tiempo es oro y la demanda implica un daño gravísimo a la economía nacional y al desarrollo de todas las actividades vitales de la Nación.

Aunque con un sentido muy distinto del que le diera a su frase, el estadista italiano, es menester convenir que ha dicho una gran verdad Mussolini cuando afirmó que la historia la escribe la demografía. La Argentina no necesita soldados, felizmente, necesita hombres, productores y consumidores.

CASA GRIS

Las elecciones en la administración

Con el fin de constituir los Consejos de Clasificación y Disciplina de cada repartición, en cumplimiento a la ley de escalafón y estatuto del empleado público, el Poder Ejecutivo convocó a elecciones para el día 30 del corriente, a los empleados de la administración.

La Caja de Socorros de la Policía de la ciudad de Rosario, ha solicitado al ministerio de Gobierno, que se prorrogue la fecha fijada, pedido que ha sido resuelto a última hora; se ha fijado el

(A página siguiente, la columna)

El C. Deliberante reanuda hoy las sesiones ordinarias

El D. Ejecutivo enviará mensajes pidiendo acuerdo para designar director de Asistencia Social y miembros del Directorio del Banco Municipal

UN PROYECTO DE PAVIMENTACION

El Concejo Deliberante reanudará esta noche las sesiones ordinarias interrumpidas en la semana pasada, con motivo del aniversario de la Revolución de la Independencia y de la visita del presidente del Brasil a la capital argentina.

Se convocará a sesión especial para el lunes

Nuevamente se considerará el proyecto de resolución fijando el día miércoles 29 del corriente a las 21 horas, para celebrar sesión especial con el objeto de juzgar la conducta del concejal don Eradio Doce y su exclusión del cuerpo.

Dicho proyecto no obtuvo los dos tercios reglamentarios para su declaración de urgencia y tratamiento sobre tablas, en la sesión del día 21 del corriente, y de conformidad con el artículo 127 del Reglamento, corresponde tratarlo con preferencia en la segunda sesión subsiguiente que celebre el Concejo.

Por su parte, la Comisión Especial se expidió aconsejando que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 40, inciso 3 de la Carta Orgánica Municipal, se fije la sesión especial del día lunes 3 de junio a las 21 horas, para juzgar la conducta del concejal don Eradio Doce, como presidente del Liceo Municipal, y tratar su exclusión del cuerpo en atención al pedido formulado por el D. Ejecutivo.

Probablemente, el Concejo aprobará el dictamen de la Comisión, disponiendo que se cite para el lunes próximo.

Minutas de comunicación al D. Ejecutivo

En la orden del día figuran dos despachos de comisión, aconsejando la sanción de las minutas de comunicación al D. Ejecutivo, en las que se declara que el Concejo vería con agrado que dicho departamento iniciara gestiones ante quienes corresponda, a fin de obtener las mejoras solicitadas por la Sociedad Vecinal Vélez Sarsfield; y que informe, a la mayor brevedad, con qué facultades ha suscripto el decreto del 30 de mayo ppdo., por el que suspende los efectos de los artículos 15, inciso c), 16 y 23 de la ordenanza Nro. 2864 que corresponde al Reglamento Bromatológico, y en base a qué sugestiones ha respondido la medida adoptada.

Pedidos de acuerdo

Versiones circulantes en la Casa Municipal, dan como probable el envío de dos mensajes del D. Ejecutivo al Concejo Deliberante, para el viernes próximo, pidiendo acuerdo en uno, para la designación del Director de Asistencia Social, y en otro para nombrar los cuatro nuevos miembros del Directorio del Banco Municipal.

Respecto a los nombres de los candidatos a llenar esos puestos, no se suministra en la Municipalidad, ninguna información.

Un proyecto de pavimentación

En conocimiento del señor Intendente, que los vecinos de varias calles no pavimentadas, solicitarán la construcción de afirmado en las mismas, ha dado instrucciones al director de Obras Públicas para que haga un estudio de las cuadras donde es más necesario el piso duro, y formule un proyecto de pavimentación que será sometido a la consideración del Concejo Deliberante.

Casa Gris

(Viene de la página anterior)

día 14 de junio entrante para que se lleve a cabo el comicio.

—Los oficiales mayores de cada ministerio que han sido encargados de organizar y dirigir y hacer el escrutinio de las elecciones, han dado a conocer las disposiciones que regirán en el acto comicial de referencia, y son las siguientes:

"1.—Los comicios se iniciarán a las 9 horas y terminarán a las 17; 2.—En cada ministerio o sede de repartición autónoma se instalará una urna para el depósito de los sufragios, por el empleado votante. 3.—Los empleados fiscalizarán la elección por medio de uno o dos de sus representantes, si lo desean. 4.—Las reparticiones no autónomas y dependientes de los ministerios que funcionen fuera de La Capital, remitirán consignados a los oficiales mayores, en paquetes lacrados y certificados, los votos de los empleados pertenecientes a las mismas, con un acta en la que constará el número de sufragantes. 5.—Los oficiales mayores en los ministerios de Gobierno y Justicia, Instrucción Pública y Fomento, y el jefe de sección habilitado en el ministerio de Hacienda o jefes de sección que reemplacen a éstos por impedimentos justificados y mediante resolución del P. E., practicarán, inmediatamente de terminada la elección, el escrutinio de la misma, labrando un acta que firmarán conjuntamente con los representantes de los empleados. Lo mismo harán los directores o jefes de reparticiones autónomas".

Ascenso

Ha sido nombrado subcomisario, por ascenso, en la Jefatura de La Capital, el señor Manuel Alonso.

Gestiones de una comisión

Una comisión de vecinos de la sección [illegible], encabezada por el presidente del Consejo Escolar de la misma, señor Lorenzo Cantini, visitó esta mañana al gobernador, a quien reiteraron la solicitud de reformas al proyecto de construcción de un edificio en dicha sección, con el fin de permitir el funcionamiento en el mismo, de las escuelas López y Planes y Avellaneda.

La comisión entrevistó también a los miembros de la Junta Consejera de Edificación Escolar y al ministro de Hacienda, ingeniero Alberto T. Casella.

La ampliación de la Cárcel de Coronda

Ayer se reunió la Comisión Administradora de los fondos de la ley 2285 [illegible] de la Cárcel de Coronda, y se adoptaron, entre otras, las resoluciones siguientes:

—Llamar [illegible] la compra de [illegible] terminadas de cemento [illegible].

—Llamar [illegible] la compra de [illegible] terminadas de [illegible].

—Solicitar precios para la [illegible] de [illegible] de [illegible] o [illegible].

—Adquirir una nueva partida de material para [illegible], con fin de acelerar los trabajos.

Los miembros de la Comisión [illegible] ayer las obras que se [illegible] en la Cárcel, y [illegible] una [illegible] de los trabajos para la pronta [illegible] de las ampliaciones [illegible].

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SANTA FE

El Colegio de Escribanos de Santa Fe, que acaba de constituirse recientemente en esta capital bajo la presidencia del doctor Lucas F. D. Rodríguez, ha tomado las primeras resoluciones corporativas, que son las siguientes:

1.°) Dar entrada a una nota del Colegio Regional de Rafaela, comunicando su constitución y C. D., resolviéndose no reconocer tal institución porque sólo deben existir en la provincia los colegios de la 1a. y 2a. circunscripción judicial y, en consecuencia, reiterar a los colegas remisos, la invitación a adherirse a este colegio.

2.°) Acerca de otra nota de ese mismo colegio, por idéntica razón se dispuso considerarla como suscripta por simples particulares; no socios, según lo previsto por los estatutos y, respecto de la denuncia que contiene, abstenerse de intervenir hasta tanto la justicia, que ya entiende en el asunto, produzca pronunciamiento.

3.°) Fijar en cinco y dos pesos nacionales mensuales, las cuotas para los socios activos y adherentes, respectivamente, y cobrarlas a partir del 1.o del corriente mes y año.

4.°) Designar una comisión compuesta por los consejeros doctores Rodríguez, Vigo y Santucci y señor Saurit, para que redacte y presente el proyecto de reglamento interno.

5.°) Continuar utilizando por ahora las solicitudes y fichas de socios impresas por la comisión provisoria y reiterar a los colegas que aún no lo hicieron, el pronto envío de sus fichas y que firmen el acta de fundación.

6.°) Pasar nota al presidente de la Suprema Corte de Justicia, dándole cuenta de la constitución de este colegio, solicitando local en el Palacio de los Tribunales y autorización para que los asociados tengan libre acceso al local fuera de horas de oficina, previa presentación del carnet social.

7.°) Facultar al presidente, secretario y tesorero, para que hagan confeccionar dichos carnets y provean al local de todos los muebles y útiles que crean necesarios para su buen funcionamiento.

8.°) Crear el puesto de encargado del colegio, con sueldo inicial de setenta pesos mensuales, autorizando al presidente para que haga el nombramiento según su criterio.

9.°) Encomendar a la misma comisión que preparará el proyecto de reglamento interno, estudie asimismo todas las reformas legales relacionadas con el ejercicio de la profesión.

10.°) Por último, el presidente hizo saber que se está terminando de redactar los documentos requeridos para solicitar dentro de breves días al Superior Gobierno de la provincia, conceda al Colegio el carácter de persona jurídica, conforme a su naturaleza.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión a las 21 horas.

Fiscalía de Estado

Pago de gastos de traslado

El presidente de la Suprema Corte de Justicia elevó al Ministerio de Gobierno, una nota del doctor José Creus Monti, para el reconocimiento y pago de los pasajes y fletes abonados con motivo de su traslado a la localidad de San Urbano, desde la de Vera; pasado el expediente, a informe del Fiscal de Estado, dicho funcionario se ha expedido hoy; en su dictamen, divide el asunto, en dos partes: una, sobre rebajo de los pasajes y fletes, y otra, los derechos del empleado, de reintegrarse dichos gastos, y la imputación según el presupuesto.

"Lo primero, dice el Fiscal, deben realizarse las medidas pertinentes, por intermedio del Ministerio, solicitando previamente al interesado los comprobantes de pago que tuviere. Lo segundo surge de la ley 2295, ley especial que determina obligaciones del Estado, sujeta evidentemente a las disposiciones del inciso 6o., artículo 63, de la constitución.

"Tendrán derecho a recibir, para el cumplimiento de la orden de traslado, el importe de los gastos de él y de su familia y de los muebles y objetos personales", dice el artículo 7o., de la citada ley; derecho, que de acuerdo con el recordado artículo, no será cumplido mientras no se hubieran consignado en el presupuesto las partidas correspondientes para su ejecución.

"Esa partida debe ser expresa en el sentido de que el legislador demuestre la intención de haber previsto el fin especial. En el anexo O, destinado al Poder Judicial no hay partida alguna, y sólo encontramos la partida para viáticos de los Juzgados.

—Viáticos, agrega, se entiende erogación para los gastos de traslado y estada del empleado que sale del lugar de sus funciones. El caso presente es distinto pues, comprende gastos de traslado de personas ajenas a la administración y de cosas sin relación alguna con la misma.

"Tampoco puede imputarse a las partidas de eventuales de la Suprema Corte de Justicia o de las Cámaras de Apelaciones, porqué lo reducido de las mismas, parece indicar que los legisladores no tuvieron en cuenta las disposiciones de la ley 2295, máxime cuando en algunos de los anexos se ha consignado expresamente.

"Por ello considero, que debe reconocerse el gasto al empleado trasladado, que correrá por su cuenta hasta tanto el P. Legislativo cree la partida especial para su abono".

Escrituración de terrenos

La comisión de fomento de San Jenaro, departamento San Jerónimo, ha solicitado la concesión y escrituración de un terreno situado en pleno centro urbano de la localidad, y que figura en la manzana número 43, para destinarlo a la construcción del edificio comunal.

En el dictamen del Fiscal de Estado, se expresa que el informe del Departamento Topográfico puntualiza que tal lote, con los que llevan los números 54, 63 y 65, y manzana 71 y 10, fueron escriturado por los fundadores del pueblo, al Superior Gobierno, para edificios públicos los lotes 43, 63 y 65; para plaza el 74; el 71 y 10, para Hospital y Cementerio, respectivamente.

"Al aprobar el P. E., el plano de aquella colonia, fijó el lote 43 para juzgado, el 63 para escuela y el 64 para iglesia. La aprobación significó la afectación a un destino especial, de los lotes mencionados, no pudiendo cambiarse las determinaciones contenidas, de tal manera que las calles y los caminos quedaban expresamente destinados en la forma como el plano señalaba".

"Sólo con autorización especial de la Legislatura, puede el P. E. levantar tal afectación, concediendo el lote solicitado y para los fines que se invoca".

Dirección de Escuelas Normales y Especiales

Llamado a licitación

Se ha llamado a licitación pública, por el término de 15 días, para la compra de herramientas y útiles, con destino a las Escuelas de Artes y Oficios e Industriales, que fueron comprendidas en la licitación realizada a principios del año actual.

Los interesados en los datos pertenecientes de esta licitación, que asciende a treinta mil pesos, pueden solicitarlos en la Dirección de Enseñanza Normal y Especial, cuyas oficinas están instaladas en el primer piso en la Casa de Gobierno.

Conferencias

En la Inmaculada

A fin de responder al interés que han despertado las disertaciones del Dr. Rodolfo A. Borzone, sobre "la lucha preventiva contra las enfermedades infecciosas" que dicho profesor dicta en las aulas del Colegio de la Inmaculada, mañana, miércoles, a las 18 horas, tendrá lugar en el mismo colegio la conferencia sobre cuestiones sexuales y que será dedicada preferentemente a la juventud, cerrándose, con esta última exposición, el ciclo de divulgación científica que desarrollara en dicho establecimiento el Dr. Borzone.

La tuberculosis, enfermedad social

El próximo viernes, a las 19 horas, tendrá lugar, en la sede de la Universidad Popular, calle 25 de Mayo 3762, la disertación del Dr. Miguel Angel Román sobre "Tuberculosis - enfermedad social".

Esta conferencia corresponde al ciclo que ha organizado dicho instituto de cultura general. Posteriormente disertarán otros conocidos profesionales e intelectuales de nuestro medio, anunciándose para fecha próxima la palabra del señor sub-secretario de Instrucción Pública, Camilo Muniagurria, quien disertará sobre un tema de Legislación Industrial.

Curso sobre literatura

En la biblioteca popular Mariano Moreno, calle Gobernador Candioti 2641, el profesor Félix Molina desarrollará un curso de literatura que comprenderá los siguientes temas: Conceptos generales sobre el arte. El artista frente al mundo. El arte y la vida social. El teatro - la novela - la poesía - panorama actual: Oriente y Occidente, Europa y Rusia.

Las disertaciones tendrán lugar en el local citado los días 3, 5, 7, 10, 12 y 14 del mes próximo.

Conferencias comunistas

El próximo jueves, a las 19 horas, en el local de la Federación Juvenil Comunista, el señor V. Mandrile dará una conferencia pública y gratuita sobre "La unidad de acción de la clase obrera".

Asimismo, la biblioteca J. M. Bilbao ha organizado cursos de extensión marxista que se iniciarán el sábado próximo, a las 19 horas, con la disertación del señor R. Feldman sobre "Imperialismo" en el salón de aquella. La invitación se hace pública por intermedio de la prensa.

Baile en la Asociación Bancaria

A fin de allegar recursos en favor de la acción cultural y pedagógica que realiza la Biblioteca Popular Mariano Moreno, de Barrio Candioti, la Asociación Estudiantil Cooperadora de aquélla ha preparado un baile social que se efectuará en los salones de la Asociación Bancaria, calle 25 de Mayo 2740, el próximo sábado 1o. de junio, a las 21 horas. Los socios de la citada cooperadora, así como los de la biblioteca, gozarán de un pequeño descuento sobre el precio de las tarjetas de entrada, cuyo costo ha sido fijado en $ 2 para caballeros y $ 1 para las damas. Se trata, como se ve, de una reunión de beneficio en pro del mejoramiento y de la difusión de la acertada obra cultural que desarrolla dicho establecimiento.

Las tarjetas pueden ser solicitadas en la biblioteca, o en las siguientes direcciones: Martha Bianchini, Ituzaingó 2025; Emilia Turdy, Avellaneda 3241; Etna Luz Chesa, Calchines 1752; Raúl Eimbrock, Maipú 1942; Ricardo y Blanca Rosa Martínez, Marcial Candioti 2939; Oscar Copes, Urquiza 3447; Eduardo y Miguel Rosas, Las Heras 3727, y Rodolfo González, Marcial Candioti 3360.

Boletín económico italiano abril de 1935

Información de la embajada

Las actividades económicas italianas aparecieron en el mes dominadas por el intenso desarrollo de las acciones dependientes de la nueva disciplina del comercio exterior, que va imponiendo un reajuste general de los convenios y de las relaciones existentes con los distintos países.

Por la marcha de tales negociaciones y en general por la actitud observada en estas circunstancias por parte de los países mismos, puede estimarse que las finalidades y lineamientos de la nueva reglamentación han sido ampliamente comprendidos en los centros mundiales, puesto que, dentro y a través de las limitaciones y compensaciones que ella comporta, está Italia afirmando su propósito de mantener sobre una base de estricta reciprocidad, el intercambio comercial con las naciones del mundo.

En el campo industrial la situación presentó algunas favorables en la mayoría de los ramos, siendo también caracterizada por un ulterior alivio de la desocupación como consecuencia de la siempre más completa aplicación de la semana de 40 horas.

El estado de los cultivos, debido a las poco satisfactorias condiciones meteorológicas en el mes, obliga a formular algunas reservas acerca de sus perspectivas en particular por lo que atañe al resultado de la próxima cosecha de cereales.

El déficit global de la tesorería al 31 de marzo resultaba de 1.472 millones de liras, contra 3.222 en igual fecha del ejercicio anterior; la deuda pública alcanzaba millones 105.152 y la circulación 12.894 millones de liras.

Las importaciones italianas sumaron en marzo millones de liras 668 contra 678 en el mismo mes de 1934; las exportaciones representaron, en cambio, un valor de 394 millones contra 457 en marzo del año pasado. El saldo desfavorable para Italia resultó en el primer trimestre de millones 753 contra 734 en igual período de 1934.

El intercambio ítalo - argentino acusa en enero los siguientes guarismos: importaciones de la Argentina, millones de liras, 19,2 contra 16,7 en el correspondiente mes del año pasado, y exportación a este país, millones 16,6 contra 25,3 en 1934. El saldo, favorable a Italia en enero de 1934 por millones 8,6, aparece este año contrario a ella por 2,6.

El movimiento marítimo en marzo acusa apreciables aumentos, ya sea en el número y tonelaje de los vapores entrados y salidos ya sea en el volumen de las mercaderías cargadas y descargadas y en el movimiento de los pasajeros.

La tendencia del mercado de valores en abril fué de general firmeza en lo que concierne el sector de acciones, presentando el otro muy escasas variaciones con respecto al cierre anterior.

Transmisión de una conferencia desde Madrid

Hablará don José Ortega y Gasset

Mañana a las 13 horas, la estación local L. T. 9 (Radio Roca Soler), transmitirá la conferencia que sobre diversos temas literarios, pronunciará en Madrid el prestigioso hombre de letras españolas don José Ortega y Gasset.

La misma estación transmitirá el día 5 de junio próximo, a la misma hora, la conferencia de don Manuel Azaña.

Exposición de pintura

Obras del pintor José Domenichini

El conocido artista santafesino, José Domenichini, acaba de organizar una exposición de sus obras más recientes. La muestra abarcará cincuenta telas, fruto de una labor intensa y de una ejemplar voluntad disciplinada para el trabajo.

El salón se inaugurará el día 1o. de junio, a las 17 horas en la Casa "Mirvi", San Martín 2087.

La noticia será gratamente recibida en los círculos artísticos de esta capital donde la labor pictórica de Dominichini es conocida y valorada, por manera que se descuenta el éxito de público que logrará la exposición anunciada.

OCHOTECO CORRERIA las 500 MILLAS DE RAFAELA

El excelente volante local prepararía un coche

Una información de buena fuente, nos entera que Domingo Ochoteco, el excelente volante local que en el reciente Gran Premio 1935, lograra demostrar en parte sus condiciones de corredor experimentado, estaría dispuesto a intervenir en las 500 millas de Rafaela, para lo cual prepararía un coche Ford V-8.

La misma información nos agrega, que Ochoteco se ha dirigido en busca de informes para saber las condiciones en que puede intervenir en esa competencia.

También Ochoteco estaría dispuesto a correr en una carrera a efectuarse próximamente en Cañada de Gómez.

Postergación de una rifa

El señor Jorge Bissaccori, presidente del Centro Estudiantes Pro Jira del Curso de 6.o Año, Electromecánica, de la Escuela Industrial, nos comunica que el sorteo de la caja de compases que debía efectuarse, ha quedado diferido para la última jugada del mes de junio próximo. Noticia ésta que llevamos a conocimiento de los poseedores de boletos.

EL DIPUTADO FOSTER INTERPELARA AL M. DE GOBIERNO SOBRE VIOLACION DE LA LEY DE ESCALAFON Y ESTABILIDAD

En los círculos demócratas se manifiesta que será relevado de su cargo el actual Jefe de Policía de San Lorenzo

FUEROS MUNICIPALES

ROSARIO, 28. — En los círculos antipersonalistas se anuncia que el diputado por San Lorenzo doctor Foster, prepara una interpelación al ministro de Gobierno, sobre la cesantía de empleados, violando la ley de estabilidad y escalafón y sin habérsele acordado la indemnización de sueldo a que tendrían derecho.

CUESTION DE FUEROS MUNICIPALES

ROSARIO, 28. — Háblase de que el representante comunista Pozzebon, a quien la Suprema Corte acaba de retirarle la carta de ciudadanía, lo que significa una próxima expulsión del país, tratará de amarrarse en sus fueros de concejal, para dificultar la medida, al menos hasta el 31 de diciembre próximo, en que termina su mandato.

Si bien la carta orgánica municipal establece que los extranjeros pueden formar parte del Concejo Deliberante, nunca se había dado el caso de ahora, en que a uno de ellos se le declara indigno de ser ciudadano argentino.

VIAJE DEL SR. CEPEDA

ROSARIO, 28. — Tan pronto se encuentre de regreso en Buenos Aires el presidente de la República y despreocupado de las atenciones sociales del momento, realizará un viaje el señor Cepeda.

Quiere arreglar lo relativo a los comicios del 9 de junio, pues no todos aceptarán ir con listas mixtas, como lo reclaman el caballerismo, por más que el presidente de la Caja de Ahorro Postal haya sostenido que no pedía nada para sus amigos, que procedían al respecto con el mayor desinterés.

LA JEFATURA DE SAN LORENZO

ROSARIO, 28. — En círculos demócratas, manifiéstase que será relevado de su cargo el jefe de policía del departamento San Lorenzo, señor Juan Hegetshweiler, conocido popularmente por "Don Juan de la tarjeta".

Habrían llegado al gobierno, cargos respecto a su actuación, aparte de que se considera el departamento San Lorenzo, irremisiblemente perdido, si no se cambian desde ahora sus principales autoridades policiales.

También se ha anunciado que el núcleo aliancista de Roldán, que en marzo del año pasado, ocasionó la derrota del candidato demócrata a diputado, doctor Bordabehere, apoyará en los próximos comicios al irigoyenismo, cosa que quiere evitarse, dentro de lo que sea posible.

BIEN CON TODO EL MUNDO

ROSARIO, 28. — Con razones completamente justificables, los partidarios del doctor Mosca anunciaban contar en el departamento Belgrano, con el concurso del Dr. Carlos M. Questa, que es el vicepresidente primero del Comité Provincial.

Aquél habría hecho una desautorización en ese sentido, expresando no haberse adherido a candidatura alguna, aunque los partidarios de los doctores Cello y Abalos también lo consideran suyo.

Se ha expresado que esa desautorización del doctor Questa es oportunista, pues se produce después de haber perdido por completo la esperanza, de que el doctor Cello renunciara la presidencia del Comité Provincial, para reemplazarle.

OPINION CONSECUENTE

ROSARIO, 28. — En un diario metropolitano se ha hecho una encuesta a dirigentes de diversos partidos políticos, respecto al proyecto de implantación del régimen proporcional en lo que se refiere a la Cámara de Diputados de la Nación.

Una de las opiniones contrarias a esa iniciativa, ha sido la del senador nacional doctor de la Torre, que es consecuente con sus ideas en ese sentido.

Cuando en 1918 se anunció la aplicación de dicho sistema, para la elección en Buenos Aires, de miembros del Concejo Deliberante, por medio de un reportaje publicado en "La Razón" el 8 de octubre de ese año, así lo expresó categóricamente.

OPTIMISMO DEMOCRATA

ROSARIO, 28. — En una pizarra instalada en el local de la junta departamental demócrata progresista de la calle Maipú 1036, que puede verse desde afuera, se ha colocado escrito a tiza, lo siguiente: "Ganaremos Rosario por 15.000 votos".

Ahora se ha eliminado la primera cifra, sin saberse si ello fué intencional o responde a un accidente.

LOS SENADORES NACIONALES DEMOCRATAS, QUIEREN PARA SANTA FE, UN "INTERVENTOR" DE LINEA

ROSARIO, 28. —La renuncia del senador Patrón Costas, de la presidencia del partido Demócrata Nacional, —la que acaba de ser rechazada por unanimidad— no sería ajena al plan político que quiere desarrollarse sobre la provincia de Santa Fe, tomando por base el diploma postergado del doctor Bordabehere.

Se prestan los senadores de esa tendencia a cualquier combinación política, pero exigen determinados beneficios, siendo uno de ellos en lo que se refiere a tolerancia en la provincia de Buenos Aires, para los comicios de noviembre.

En cuanto a Santa Fe, no tienen inconveniente alguno en votar la intervención, pero sí desea que las funciones de la misma estén a cargo de un ciudadano, que podría calificarse de "línea".

No quieren que se reproduzca el caso de Tucumán, con los interventores general Solá y doctor Bonastre, que en vez de entregar el gobierno a los demócratas nacionales, facilitaron su cierta triunfo del irigoyenismo.

Por eso se desea un hombre "hábil, enérgico y político", capaz de no dejarse ganar por la oposición.

A tal fin se habría expresado que una persona en esas condiciones, podría ser muy bien el doctor Mariano P. Ceballos, a quien en la Casa Rosada, se tiene interés en desagraviar, pues no sólo perdió su senaduría nacional por Córdoba, sino que tampoco se le confió la presidencia de la Caja de Jubilaciones Civiles, aunque bien es cierto que está vacante función análoga en la de ferroviarios, que tiene mayor sueldo.

No significa en forma alguna que el doctor Ceballos pueda ser el candidato, pero si ello sucediera, los que protestaron por los cordobeses del club Social de la docta ciudad, que trajo el interventor Rothe, tendrían motivo de seria alarma, ante lo que podría ocurrir en nuestra provincia, si el caudillo conservador de Villa María se viniera ella con sus amigos políticos.

Porque hay ya demócratas nacionales q' manifiesta que deben ir preparándose las cosas, para sostener en el momento oportuno la candidatura presidencial del ministro de Guerra general Rodríguez, aunque se opone a ello su estado de salud.

OTRO CANDIDATO A VICEGOBERNADOR

ROSARIO, 28. — Los cellistas han conseguido hace 4 días la afiliación del doctor Teófilo A. Meana, médico de Casilda, a quien se sindica ahora como el candidato más indicado para complementar la pre fórmula a elegirse el 14 de julio.

Pero se ha observado que por más buenos deseos que haya en ese sentido, estaría en contra esa candidatura de lo que establece el artículo 33 de la carta orgánica, que establece para los aspirantes a gobernador y vice, una antigüedad de 6 años, dentro del partido.

TODO PARA BUENOS AIRES

ROSARIO, 28. — Delegaciones de los centros de ingenieros, de las principales ciudades del país—especialmente de Rosario y Santa Fe— fueron a Buenos Aires, para participar de la instalación oficial de la Unión Sudamericana de Ingenieros.

Pero resulta que los representantes de las provincias, no han sido tenidos en cuenta para nada en la constitución de autoridades de la Unión, cuyos cargos fueron asignados a profesionales porteños.

A los provincianos no les hizo mucha gracia lo ocurrido y resolvieron no participar de las fiestas oficiales organizadas con ese motivo.

El primero en emprender viaje a sus lares, fué el representante santafesino ingeniero Ariotti y después los cuatro rosarinos.

EL BANCO CENTRAL

ROSARIO, 28. — Según manifestaciones de miembros del directorio del Banco Central, el arqueo de la caja de conversión que se viene realizando para transferir sus existencias en valores al nuevo establecimiento, demandará todavía un largo tiempo, que puede llegar a ser de dos meses.

Débese ello a que no hay en el país, una balanza de precisión para pesar monedas en cantidad extraordinaria y no se desea traerla de Europa, por el tiempo que demandaría su preparación, aparte del escaso uso que puede tener en el futuro.

CANDIDATO A INTERVENTOR

ROSARIO, 28. — Si en vez de tres miembros se elige uno solo, para actuar como interventor en el comité impersonalista de Rosario a los efectos de los comicios internos del 9 de junio próximo, puede muy bien recaer el cargo en el diputado por San Lorenzo, doctor Ricardo Foster, que goza de toda la confianza del señor Cepeda.

EL CAMINO DE CLUCELLAS A ANGELICA

Se está construyendo un puente

Días atrás, con motivo de la información que nos diera un oficioso corresponsal, decíamos que los puentes tendidos sobre los cañadones que atraviesan el camino entre Angélica y Clucellas, se encontraban en mal estado. Acentuábamos que uno de ellos, el del medio, tenía flojos varios tablones, y que exigía reparaciones inmediatas no sólo para facilitar el tránsito entre aquellas localidades, sino en seguridad de los vehículos y del mismo puente.

Pero las reparaciones reclamadas no se hicieron, y hoy se nos informa que dos de los tablones del puente mencionado han saltado, dejando una abertura de cerca de treinta centímetros. El tránsito de automóviles, camiones y vehículos de llanta férea, en consecuencia, debe hacerse con múltiples cuidados y dificultades. Agréguese a esta circunstancia la de que todo el camino, no sólo esos puentes, está en pésimo estado de conservación, y se tendrá idea completa respecto a las molestias que sufrirá el intenso tráfico entre Angélica y Clucellas.

Si en la oportunidad recordada en primer término, es decir, cuando llamamos la atención de las autoridades camineras, se hubieran efectuado las reparaciones que aconsejaban elementales conocimientos, el gasto hubiera sido de muy pocos pesos; ahora, en cambio, será un poco mayor, y alcanzará proporciones considerables si se deja que el puente continúe destruyéndose lentamente.

Todavía es ocasión de reparar el puente que nos ocupa y que preocupa a nuestros informantes. Más tarde pueden surgir inconvenientes extraordinarios, derivados tal vez de la misma magnitud de la obra que será necesario realizar.

El mal camino es un enemigo constante del orden y del trabajo, y por lo tanto conviene que las autoridades eviten tales fallas.

La futura presidencia del Club de Regatas

Anoche numerosos asociados resolvieron apoyar una lista

Anoche en el Club de Regatas Santa Fe hubo una asamblea de socios para tratar sobre la próxima elección de la ftura comisión directiva. Después de un breve cambio de ideas por aclamación se resolvió sostener para la presidencia al Dr. José C. Mai, para capitán al señor Guillermo Pellini, para sub-capitán a Martín Fanchini, como vocales al Dr. Martín Occhi, Domingo J. Pallavidini, Héctor Gómez Iriondo, Dr. Salgado; como suplentes de vocales a los señores Manuel Carreño, Aurelio Narvaja, Juan M. Prizzo, y José Michel, para suplente de capitán al señor Guillermo Tuella, y suplente de sub-capitán a Silvio de Paoli; para revisadores de cuentas a Adolfo Castignani y Juan Schneider y suplentes de revisadores de cuentas a Andrés Muller y Salvador Veltura.

Dirección de Fomento

Inspección de Sociedades Cooperativas

El P. E., de acuerdo con informaciones suministradas por la Inspección, ha concedido la personería jurídica a la Cooperativa Agrícola Limitada "La Vencedora", de Villa Cañás.

—Por no llenar los fines dispuestos por la ley No. 11.388, el Ministerio de Gobierno ha retirado el carácter de persona jurídica a la S. A. Cooperativa Agrícola Ltda., de Armstrong, departamento Belgrano.

—El Inspector de Cooperativas, señor Juan Roqué, se ha trasladado a Rosario, con el fin de intervenir en el conflicto interno que se ha producido en la Cooperativa de Pescadores de Rosario Ltda.

Dicho funcionario asistirá a las asambleas generales extraordinarias que realizarán las entidades siguientes: Cooperativa de Luz y Fuerza Ltda., de Pérez, el día 30; Cooperativa Agrícola Federal, de Alvarez el día 2 de junio entrante.

Un colono de Los Laureles mató de un tiro de revolver a un recolector de maiz

La víctima, un jornalero que se domicilliaba en Alto Verde, hace días fué a buscar ocupación

FRENTE A UN DESPACHO DE BEBIDAS

RECONQUISTA, 28 (De nuestro corresponsal) — Tardes atrás, en un almacén y despacho de bebidas de distrito Los Laureles, se originó un incidente entre algunas personas que bebían y, horas después, fué motivo ello para que se produjese un hecho de sangre que le costó la vida a un jornalero, vecino de Santa Fe, quien tiene familiares en el distrito de Alto Verde.

Hace algunos días, desde esta cabecera de departamento, se trasladaron a Los Laureles a trabajar en faenas rurales, contratados por el chacarero Amadeo Silvestre, la víctima de este suceso, Iriseo Cano, argentino, de 32 años, y sus amigos Luis Sosa y Aníbal Roda. Trabajaron en la recolección del maíz hasta el día 25, a la hora del almuerzo. Por la tarde, a las 16 horas más o menos, los tres nombrados y otros obreros del campo se encaminaron hacia uno de los despachos de bebidas de la localidad, que es propiedad de don Valentín Berta. Estuvieron bebiendo, charlando y jugando hasta las 17 horas, aproximadamente, en que, por cuestiones del momento, se suscitó un cambio de palabras entre un obrero llamado Francisco Bazán, perteneciente al personal del campo del chacarero Silvestre, y Miguel Speranza, de 22 años, hijo de un colono. Bazán, que estaba armado de un rebenque, puso fin a la discusión asestándole un golpe a su antagonista, quien se mostró dispuesto a repeler el ataque. Pero en esas circunstancias intervinieron varias de las personas presentes, entre ellas Cano, y el desorden no prosperó. Se pudo advertir, empero, que la mediación de Cano no fué bien interpretada por Speranza, lo que desgraciadamente quedó confirmado una hora después. En efecto, a eso de las 18 horas, el almacenero Berta resolvió cerrar su despacho para acercarse también a la fiesta patria, y los contertulios fueron iniciando la marcha hacia el camino. De los primeros en salir fueron Cano y sus amigos Sosa y Roda, siguiendo a corta distancia otros compañeros de tareas, todos los que pudieron observar cómo Speranza salía también a la calle, dando alaridos de burla y provocación. Cano se dió vuelta y, al notar que había en ello un desafío para él, contestó en igual forma. En seguida se insultaron groseramente, yendo el uno en busca del otro, con ánimo de tomarse en riña. Pero, cuando sólo se hallaban los dos adversarios a tres metros de distancia, más o menos, las veinte personas que observaban los acontecimientos, sin atinar a intervenir, vieron cómo Speranza sacaba un revólver que llevaba entre sus ropas, con el que disparó un tiro sin dar en el blanco y, en seguida, otro que alcanzó a Cano, quien cayó a tierra como fulminado.

Sin que los espectadores se recobrasen de la sorpresa, Speranza, que aún empuñaba el arma empleada, siguió su camino y desapareció. Inmediatamente dieron cuenta de lo sucedido a la comisaría y solicitaron la presencia de un médico, quien informó que el proyectil había alcanzado a Cano en el pecho, penetrándole en el corazón, a consecuencia de lo cual dejó de existir instantáneamente.

Poco después, el encargado de la comisaría dió con el homicida, a quien le secuestró el arma empleada y condujo hasta la jefatura de policía de ésta, que inició el sumario de estilo con conocimiento del juez en turno.

LO QUE SE ENCUENTRA

El señor Honorato Pretti, que domicíliase en Suipacha 3082, ha entregado en la oficina de guardia de la sección 6a. de policía, la chapa - patente No. 6251 para automóvil, que halló en la vía pública. El interesado puede reclamar la chapa en la referida seccional.

Siendo las 19 y 50 horas de ayer, el señor Pedro Beguet, que domicíliase en Alberdi 3045, le hizo entrega al agente chapa 134 del personal de la 3a. de una cadenita con dos llaves para candado, que poco antes las encontró en 9 de Julio y Santiago del Estero.

Mala compra de objetos que fueron hurtados ayer

Macario Ortiz, que vive en Gral. López y Belgrano, se presentó anoche siendo las 23 horas, a la comisaría de la sección 1a. donde hizo entrega de un sillón de Viena y un almohadón bordado, que había comprado el día anterior a un menor, en la suma de dos pesos. Agregó Ortiz que leyendo un diario acababa de enterarse de que, tanto el sillón como el almohadón, le habían sido hurtados a un vecino de calle Gral. López.

La seccional ha iniciado las actuaciones de estilo.

Nombramientos y cesantías en la policía

La jefatura de policía de la capital ha dado a conocer en la fecha los siguientes nombramientos: Agente de investigaciones de 2a. clase a Faustino Acuña en reemplazo de Sergio Rolás, peón del garage oficial a Ramón Bogado en lugar de Bernardino Deheres. También se deja sin efecto el nombramiento de Julio F. Tomatis, quien revistaba como armero de la Guardia de Seguridad de Caballería.

Cuatro frentes han sido manchados con bombas de alquitrán

Las seccionales 3a. y 5a., y personal que depende de la Sección Orden Social de Investigaciones, realizan diligencias tendientes a dar con los autores de algunos daños intencionales de los que han resultado víctimas empresas constructoras de esta ciudad. Los damnificados, que han radicado las denuncias respectivas, asocian éstos con un conflicto gremial que mantienen con los obreros albañiles.

—El señor Marcelo Simonutti, se presentó esta mañana a la comisaría 3a. y, en representación de la empresa constructora Simonutti, García y Cía., expuso que, durante la noche han arrojado bombas de alquitrán contra el frente de una obra en construcción, que la referida empresa levanta en calle Belgrano 3055, y otra en el frente de la obra ya terminada, de calle Suipacha entre 25 de Mayo y Rivadavia.

—A la misma seccional se presentó a las 9 horas, el señor Orlando Ovidi, quien vive en 4 de Enero 2571, dando cuenta que le habían arrojado bombas de alquitrán, las que le han manchado el frente de su casa.

—Minutos antes de las once horas, el señor Octavio Baroni, técnico constructor que se domicilia en Marcial Candioti 3718, denunció en la comisaría 5a. que le han manchado el frente de la finca, con bombas de alquitrán. Cree que el hecho fué cometido durante la madrugada.

De una cuchillada hirió a su hermano un vecino de Sastre

Sastre, 28. — (De nuestro corresponsal). El juez de instrucción en turno ha sido informado por las autoridades policiales locales de un hecho de sangre que se originó días atrás en la vía pública, del que fueron protagonistas los hermanos Angel Santambrosio, argentino, de 50 años y Antonio de 46.

Los nombrados, encontrándose frente al comercio que en la Avenida Belgrano posee el señor Juan Fraga, tuvieron unas palabras durante las cuales, acalorado el segundo, sacó un cuchillo que llevaba entre sus ropas, con el que hirió en el costado izquierdo del cuerpo a Angel. Algunas personas que presenciaron parte de lo sucedido intervinieron evitando quizás un hecho de más gravedad.

El heridor ha sido detenido y se le instruye sumario.

Están buscando a un acusado de defraudación

Desde anoche a las 22 horas, personal de la sección 6a. de policía realiza diligencias tendientes a lograr la detención de una persona a la que se inculpa de defraudación por un monto que asciende a 300 pesos.

El denunciante, que es Adelmo Guibboni, quien vive en Saavedra 2582, expuso en la seccional que en horas de la mañana habíale encargado a su empleado Luis Ibanzo, el cobro de 650 docenas de huevos, ya entregadas y que hiciese efectivo un cheque al portador, por la suma de 109 pesos, documento que firmó el dueño de la confitería "Los Dos Chinos" señor J. García.

Hasta avanzadas horas de la tarde Guibboni no había tenido noticias de su empleado, y anoche resolvió formular la denuncia respectiva.

TRIBUNALES

RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

Además de las resoluciones que en nuestro número de ayer hicimos conocer, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, en su acuerdo del día 24 del corriente dictó las siguientes:

Recurso de inconstitucionalidad. — En el juicio Compañía Argentina de Electricidad S. A. contra Poder Ejecutivo, la Corte resolvió rechazar, con costas, el recurso interpuesto; quedando por consiguiente firme la resolución de la Cámara ac-quo, que confirmaba la resolución del P. E.

La Corte, después de examinar detenidamente las dos causales en que se funda el recurso, o sean los incisos 2o. y 3o. del Art. 1771 del C. de P. C., llega a la conclusión de que de los autos que se tiene a la vista se infiere que ninguno de ellos se han cumplido en el sub-lite.

La invocación del inciso 3o. es sin duda inoportuna, pues no se ha gestionado en estos autos la inteligencia de alguna cláusula de la Constitución, y la resolución de la Cámara ha sido contraria a la validez del título, garantía, derecho o exención que se funde en dicha cláusula; condición indispensable para la viabilidad del recurso fundado en tal inciso.

En lo referente a la otra causal, o sea en la nulidad de la sentencia por haberse pronunciado sobre un punto no involucrado en el cuasi contrato de la litis contestatio, como sería la procedencia extrínseca del recurso contencioso administrativo, resuelto por la Cámara sin haber sido discutida en los escritos pertinentes del trámite respectivo, tampoco es procedente.

Afirma la Corte, de que si bien lo resuelto no estaba en discusión, es sin embargo un punto relativo a la propia competencia del tribunal y por tanto pudo y debió ser tratada de oficio ante el silencio y aun la expresa voluntad contraria de las partes.

En la ordenación institucional existe una jurisdicción administrativa que actúa en las relaciones que interesan a la administración, conferida a órganos especiales y perfectamente diferenciados de los que constituyen el orden común en lo judicial; se trata de una jurisdicción extraordinaria conferida a las Cámaras de Apelaciones, o lo que es lo mismo, de la competencia funcional que se otorga a determinados órganos comunes a la justicia ordinaria, pero constituyéndolas en función administrativa. Y esa competencia funcional es siempre absoluta e improrrogable.

De modo, que las Cámaras de Apelaciones debe entonces pronunciarse, antes de entrar en materia, es decir, en el fondo de lo que constituye un caso concreto de recurso contencioso administrativo, es indispensable demostrar ese presupuesto procesal, del que surgirá su propia competencia.

NOMBRAMIENTO

La Suprema Corte de Justicia ha nombrado, de la terna del Poder Ejecutivo, juez de paz de Pavón Arriba, departamento Constitución, al señor Pedro Valdez, cargo que se encontraba vacante.

SUMARIAS INFORMACIONES APROBADAS

En la sumaria información producida a solicitud de Carlos Kindevein para justificar que Luis Eduardo y Eduardo Kindwein es una misma persona, el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel la dió por aprobada en cuanto por derecho corresponda.

—En la sumaria producida a solicitud de Salvador Di Mari para justificar su estado de viudez, el juez de la primera nominación por la secretaría Esquivel la dió por aprobada en lo que por derecho corresponda.

INSCRIPCION

En la gestión iniciada por el De-María Valverdú, el juez de la primera nominación doctor Anadón, por la secretaría Esquivel ordenó la inscripción de esa partida de nacimiento.

RESCISION DE CONTRATO

En el juicio Baldomero Ferres contra Antonio Grasso, sobre rescisión de contrato y devolución de seña, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial Dr. Anadón, secretaría Esquivel. No hace lugar a la demanda por improcedente, con costas. En $ 600 se regulan los honorarios del doctor Sanz.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En el juicio que sigue Adolfo Rusch contra Compañía Central Argentina de Electricidad, sobre accidente del trabajo, el juez en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen dictó sentencia. Hace lugar a la presente demanda por indemnización de daños y perjuicios, condenando a la demandada a pagar al actor $ 1137 dentro de diez días. Las costas a cargo de la demandada. En $ 80 los honorarios del doctor López Domínguez y en $ 40 los del procurador Gioan. Establece que de acuerdo con la forma que ha quedado trabada la litis, queda definitivamente aceptada la existencia del hecho generador de esta acción o sea, el accidente sufrido por el actor en momento q' pintaba una columna de las que sostienen la red de cables eléctricos de la demandada. Agrega que es principio que no se discute el de que basta al obrero para tener derecho a la indemnización, justificar el hecho del accidente. En el sub-lite se ha justificado el requisito de referencia y además, que el accidente se produjo durante el trabajo. Después de otras consideraciones el juez establece que como la Compañía a fin de establecer la inexistencia del circulum - jure, argumenta que la víctima del accidente no era obrero dependiente de ella, en presencia de la prueba, llega a la conclusión de que el actor ha realizado trabajos en beneficio de la Compañía demandada. No importa que el trabajo haya sido o no haya sido ajustado directamente por la Compañía de Electricidad, para que ésta, en el último de los casos, puede ser causa que la exima de responsabilidad, desde el momento que subsiste la responsabilidad del patrón aunque la explotación se realice por intermedio de un contratista —esto para el caso supuesto que José Arcuri (jefe de electricidad) pudiera ser tenido como contratista. Además, ningún medio probatorio se ha traído a este juicio especial que pueda enervar esa presunción "juris tantum" sobre la responsabilidad legal que recae sobre el patrón y que tan solo puede eximirse de ella en los casos excepcionales que expresamente establece el artículo 4o. de la ley N. 9688.

INVENTARIO

En los autos Spiricón Gallianópolis, por haber fallecido, su inventario, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, Dr. Viñas Balugera, por la secretaría Béguelin, resolvió:

1o. Nombra depositario de los bienes que se detallan, a la Cervecería Santa Fe, por intermedio Federico Fahrer. A los efectos de la persona autorizada para ello, del artículo 539 del Código de P. Civiles se oficia a la Dirección de Correos para el envío de las cartas que se dirigen al extinto, las que se remitirán al juzgado.

SUMARIA

En la sumaria información sobre rectificación de partida iniciada por César Isidoro Arrascaeta, el juez en lo civil y comercial Dr. Viñas Balujera, secretaría Béguelin la dió por terminada en lo que por derecho corresponda.

AUTORIZACION

La autorización solicitada por Marcelino Rómulo Julio Chiozzi, tutor del menor Víctor Isidoro Llanos, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, conceda la autorización para que se realice las operaciones a que se refiere.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra Juan Panza, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, declaró bien denegado el recurso de apelación y nulidad.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe contra José María García, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, no hace lugar a las excepciones opuestas y manda se lleve adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro pago del capital que se reclama, intereses y costas. En $ 150 los honorarios del doctor Piedrabuena y 100 los del Dr. Ramírez.

—En el juicio que sigue el Banco de Italia y Río de la Plata contra Humberto Nardoni, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, hace lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución con costas. En $ 150 los honorarios del doctor Mathurin.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Francisco Vanzetti el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Béguelin, declara herederos a sus hijos María y Margarita Teresa Vanzetti, por derecho de representación de sus hijos legítimos fallecidos con anterioridad y llamados Inocencia Vanzetti de Savino, Catalina Vanzetti de Savino y Bautista Vanzetti, sus nietos Florentino Antonio, Eduardo Francisco, Atilio Alfonso y Héctor Agustín Savino Vanzetti.

—En el sucesorio de Juan Pierini, el mismo juzgado declara herederos a su esposa Josefa Santelli y a sus hijos Andrés, Nicolasa, Dante Juan, Humberto e Ida Laura.

OPERACIONES

En el sucesorio de Juan Peralta, el juez en lo civil y comercial doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, aprobó en lo que por derecho corresponda las operaciones de división y adjudicación de bienes, practicadas por el doctor Juan Galli.

RENDICION DE CUENTAS

En la rendición de cuentas presentadas por el doctor Furno Cullen en su carácter de apoderado de Francisco J. Gómez, en los autos "Francisca y María Torres", el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, Dr. Viñas Balugera, secretaría Béguelin, las aprobó.

NOMBRAMIENTO

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, Dr. Viñas Balugera, secretaría Béguelin, nombró tutora de los menores Pedro, Catalina, Juana, Emma y Elvira Hortensia Sechia a doña María Catalina Elsa Sechia.

ARRAIGO

En el juicio Antonio Méndez contra Walter Roberto Bard, daños y perjuicios, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas, secretaría Béguelin, hizo lugar a la excepción dilatoria de arraigo planteada por el demandado, condenando al actor a arraigar, dentro de 10 días, $ 300, bajo apercibimiento de paralizarse el juicio si así no lo hiciese.

QUIEBRA

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, declaró en quiebra a Carlos Visconti, comerciante de Villa Guillermina. Designa síndico al señor Fernando Ros Mora. Audiencia al día 11 de julio a las 10 horas.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue José E. Luján contra Alberto Sabater, cobro de pesos, el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 300 los honorarios del doctor Parolin.

CADUCIDAD DE POBREZA

En la declaratoria de pobreza iniciada por Tomasa O. Vda. de Balbella, el juez de la 3a. nominación, secretaría Passeggi, dió resolución declarando caduca la gestión (Art. 111 de la ley de Sellos).

VENIA OTORGADA

En el sucesorio de Teodoro Rodríguez el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, concedió la venia necesaria para que María Rivero Vda. de Rodríguez grave con una hipoteca valor de $ 4.000 al inmueble propiedad de la sucesión.

JUSTICIA DE INSTRUCCION

El Juzgado de Instrucción a cargo del doctor Palamedi, por la secretaría Viana, dictó las siguientes resoluciones:

—Auto de prisión contra Benito Stivelmann, por estafa; contra Juan Pedro Fernández, por lesiones por imprudencia.

—Dictó auto de sobreseimiento a favor de Paulina Suárez, Samuel Joison y Héctor E. Soria, en los sumarios a los dos primeros por hurto y por lesiones al tercero.

—Clausuró el sumario a Agustina Destefanis y Leonarda Ramos de Abrante, por ejercicio ilegal de la obstetricia y contra Miguel Damilill y Miguel Mucknik, por hurto.

CAUSAS FALLADAS

En la causa seguida contra José Enrique por el delito de agresión y contra Santiago Mendieta por lesiones, el juez del Crimen, doctor Sabate, por la secretaría Espino, dictó sentencia condenando como autores de los delitos a sufrir la pena de cuatro meses de prisión y Mendieta cinco meses de la misma pena, en forma condicional para el último.

